

---

---

# **Delegación Azcapotzalco**

---

---

## **DIRECTORIO**

### **Comisión de Organización Electoral**

#### **Leonardo Valdés Zurita**

Consejero Electoral del Consejo General  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral

#### **Rubén Lara León**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

#### **Juan F. Reyes del Campillo Lona**

Consejero Electoral del Consejo General  
Integrante de la Comisión de Organización Electoral

*Derechos Reservados.* Instituto Electoral del Distrito Federal  
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral  
Huizaches No. 25, colonia Rancho Los Colorines, c.p. 14380,  
delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.  
ISBN 968-5505-19-5  
*Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.*  
Impreso y hecho en México, 2003.

# Í N D I C E

	Página
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>7</b>
<b>ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2000</b>	<b>15</b>
<b>ELECCIONES LOCALES 2000</b>	<b>17</b>
• ANTECEDENTES	
• COMPORTAMIENTO ELECTORAL	
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
• JEFE DE GOBIERNO	
• DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA	
• JEFE DELEGACIONAL	
<b>ANEXOS</b>	<b>51</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>56</b>



## PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral, responsable de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana. De acuerdo con la ley, sus acciones y fines están encaminados, entre otros, a contribuir al desarrollo de la vida democrática, y a coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

En consonancia con estos fines, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral publica la presente *Serie Estudios Electorales 2000*, constituida por dieciséis cuadernos, uno por cada Delegación del Distrito Federal, en los que a partir del análisis de los resultados de las elecciones efectuadas el 2 de julio de 2000, se brinda información sobre aspectos sociales y demográficos correspondientes a los distritos locales uninominales.

El objetivo de estas publicaciones es proporcionar información electoral, social y demográfica sobre áreas geoelectorales específicas. Así se pone a disposición de los ciudadanos, partidos políticos, agrupaciones políticas, organismos no gubernamentales, instituciones educativas y de investigación y de todas las personas interesadas en la temática, la información estadística útil para ampliar el conocimiento sobre la organización de las elecciones, el desarrollo de los procesos electorales, la evolución del voto y el comportamiento electoral de los ciudadanos en Distrito Federal.

Los dieciséis estudios constan de tres apartados: el primero contiene una síntesis con datos relativos a la localización geográfica; infraestructura y equipamiento urbanos; y dinámica sociodemográfica. Los otros dos contienen información sobre la organización y realización del proceso electoral. Se describen: la evolución del voto desde 1994, los resultados de las elecciones del 2000, la participación electoral en la demarcación territorial, de acuerdo con las características de edad y género de los ciudadanos en cada uno de los distritos que la integran, así como la evolución y el comportamiento electoral de los partidos políticos y ciudadanos por colonias.

La información electoral utilizada en los estudios fue proporcionada por las áreas responsables del Instituto Electoral del Distrito Federal. Los planos sobre los resultados electorales fueron elaborados con información proporcionada por los cuarenta órganos desconcentrados del Instituto, los que proporcionaron la relación de colonias por sección, el resultado final fue revisado y cotejado con el material proporcionado por la Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal. La parte relativa al nivel

socioeconómico por colonia, se obtuvo del *Libro Mercadológico de la Megaciudad de México*, publicado por el Buró de Investigación de Mercados, S.A. de C. V., conforme a la siguiente clasificación:

<b>NIVEL</b>	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<b>INGRESO MENSUAL FAMILIAR</b>	<b>ESTRATO</b>
A/B	PERSONAS CON EL MÁS ALTO NIVEL DE VIDA E INGRESOS	AL MENOS \$50,000.00	ALTO
C+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE SUPERIOR AL MEDIO	DESDE \$21,000.00 HASTA \$49,000.00	MEDIO ALTO
C	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA MEDIO	DESDE \$6,000.00 HASTA \$20,000.00	MEDIO
D+	PERSONAS CON INGRESOS O NIVEL DE VIDA LIGERAMENTE POR DEBAJO DEL NIVEL MEDIO	DE \$4,000.00 A \$5,000.00	BAJO ALTO
D	PERSONAS CON UN NIVEL DE VIDA AUSTERO Y BAJOS INGRESOS	DE \$1,500.00 A \$3,000.00	BAJO
E	PERSONAS CON MENORES INGRESOS Y NIVEL DE VIDA	MENOR A LOS \$1,500.00	POPULAR

En la elaboración de estos estudios colaboraron Alejandra Fernández Wong, Luz María Cruz Parcero, Maribel Vargas Mendoza, Reyna Y. Hurtado Tlatelpa, Javier Vidal Guerra Gómez, Héctor Osorio Osorio, todos ellos miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, además de Luis Arturo Alfaro Muñoz, R. Alicia Rodríguez Díaz y Raymundo A. González Jiménez, a quienes debe reconocérseles su participación en la concreción de este proyecto. El diseño y la formación estuvo a cargo de Sergio Gómez Callejas.

*Leonardo Valdés Zurita*  
*Consejero Electoral*  
*Presidente de la*  
*Comisión de Organización Electoral*

## CARACTERÍSTICAS GENERALES



La descripción de los elementos estructurales y sociales que confluyen en un espacio geográfico determinado, permite acercarse, de manera general, al conocimiento de la conformación socioespacial de la delegación Azcapotzalco y constituye, a la vez, un punto de partida para la revisión del comportamiento electoral en el año 2000. Por ello, en este apartado se revisan, en primer término, algunas características de equipamiento e infraestructura, con el propósito de conocer el nivel de consolidación urbana, y posteriormente, aspectos de la dinámica sociodemográfica tales como composición de la población, educación, empleo, marginación socioeconómica y delincuencia.

Azcapotzalco es una palabra de origen náhuatl que significa “en el hormiguero”, “hormiga” que proviene de Azcatl, Potzoa o Porzalli que significa “montículo” y “co” que se traduce como “en”. Se localiza al noroeste del Distrito Federal, colinda al norte y al poniente con los municipios mexiquenses de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla, al oriente con Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc; al sur con Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Se caracteriza por ser la que más industria tiene en la entidad y conecta a las tres zonas industriales más importantes del área metropolitana: Vallejo, Naucalpan y Tlalnepantla.

La superficie de la delegación Azcapotzalco es de 3,330 hectáreas, área que representa el 2.2% del total del territorio del Distrito Federal; su población en el año 2000 era de 441,008 habitantes, misma que representaba el 5.12% de la población total en la entidad, y que conforme a la clasificación utilizada se caracteriza por tener un nivel socioeconómico de carácter medio y bajo alto. El total de hectáreas que componen la delegación están destinadas al suelo urbano, de las cuales el 60.3% son para uso habitacional.

Desde 1929 Azcapotzalco se convirtió en la primera zona industrial en el Distrito Federal. Entre 1945 y 1951 los ejidos fueron expropiados para construir la zona industrial Vallejo, la refinería 18 de Marzo y la central Pantaco, estación de carga ferrocarrilera. Con ello esta delegación “quedó definida como zona industrial y lugar de residencia de una población fundamentalmente obrera”.<sup>1</sup> En los años cincuenta se rediseñó la estación Pantaco y en 1954 se creó el Rastro de Ferrería, que se convertiría en el más importante de la ciudad; a fines de la década de los sesenta se formó el Nuevo Vallejo y con ello, la demarcación se consolidó como el eje industrial más importante del Distrito Federal.<sup>2</sup>

La estructura urbana muestra cuatro elementos principales: el centro delegacional, donde confluyen oficinas administrativas y comercios; casas habitación en los llamados pueblos y barrios; las nueve zonas industriales;<sup>3</sup> y las áreas donde existen elementos de equipamiento metropolitano.

Desde 1930 se comenzaron a establecer las zonas de vivienda popular en la delegación, los sindicatos de ferrocarrileros y de electricistas crearon sus propias colonias. En la década de los setenta la zona adquirió mayor importancia, pues las superficies que aún tenían uso agrícola se urbanizaron, el Infonavit construyó la unidad habitacional El Rosario que se convirtió en la más importante en la demarcación.

En cuanto a cobertura de servicios de que dispone la delegación, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el periodo de 1980 a 2000, esta delegación tuvo variación con respecto al número de viviendas que disponían de agua entubada, drenaje y energía eléctrica (cuadro 1). Con referencia a los hogares que contaban con agua entubada, se tiene que de 1980 a 2000, el servicio se incrementó en 1.05%, al representar en ese último año el 98.60% del total de las viviendas en la demarcación; no obstante, en la década de 1990 a 2000 hubo una

---

<sup>1</sup> Connolly, Priscilla, “Delegación Azcapotzalco”, en Gustavo Garza, (coord.), La ciudad de México en el fin del segundo milenio, p. 545.

<sup>2</sup> Gobierno del Distrito Federal, Delegación Azcapotzalco: Monografía 1999-2000, p. 32.

<sup>3</sup> Las zonas son: Vallejo, Azcapotzalco, Santa Bárbara, San Antonio, Del Gas, Xochimanca, Providencia, Santa Catarina y Xochinahuac.



disminución de 0.20%. La delegación enfrenta problemas en el suministro de agua por la falta de presión, al igual que otras zonas de la ciudad.

<b>Cuadro 1</b>				
<b>Infraestructura en Azcapotzalco</b>				
	<b>Total de viviendas</b>	<b>Cobertura de agua entubada*</b>	<b>Cobertura de drenaje</b>	<b>Cobertura de energía eléctrica</b>
<b>1980</b>	116,479	113,627	108,852	114,247
		97.55%	93.45%	98.08%
<b>1990</b>	103,130	101,892	101,194	102,901
		98.80%	98.12%	99.78%
<b>2000</b>	109,233	107,707	108,288	109,015
		98.60%	99.13%	99.80%

\* Para 2000 se refiere a la disponibilidad de agua entubada en el ámbito de la vivienda.

Fuente: INEGI, Azcapotzalco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Por lo que toca a la disponibilidad de drenaje, en el periodo que nos ocupa, este servicio se incrementó en un 5.68%, al registrarse en el 2000 una cobertura total del 99.13%. En tanto que la energía eléctrica en este último año aumentó al 99.80%, el 1.72% con respecto a 1980.

Para cubrir otros servicios, como educación, salud, recreación, cultura y deportes (cuadro 2), para el año 2000 en la delegación Azcapotzalco, se observó una amplia red física para educación, así como la presencia de importantes centros de enseñanza superior, como la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Azcapotzalco del Instituto Politécnico Nacional, la unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica de México y el Tecnológico Universitario de México, entre otros.

<b>Cuadro 2</b>							
<b>Equipamiento en Azcapotzalco</b>							
<b>Educación (escuelas)*</b>		<b>Salud</b>		<b>Cultura</b>		<b>Deporte y recreación</b>	
Preescolar	142	Unidades médicas en servicio del ISSSTE	7	Casas de cultura	1	Deportivos	4
Primaria	181			Salas de concierto	1	Módulos deportivos	2
Secundaria	68	Unidades médicas en servicio del Gobierno del Distrito Federal	27	Bibliotecas	7	Jardines y parques	47
Profesional Medio	5						
Bachillerato	20						
Normal	2	Unidades médicas en servicio del IMSS	6				

\*La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Los datos de educación y salud (unidades médicas ISSSTE y Gobierno DF) fueron tomados de INEGI, Azcapotzalco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Los datos de unidades médicas del IMSS y de cultura fueron tomados de Gobierno del Distrito Federal, Delegación Azcapotzalco: monografía 1999 – 2000.

Los datos de deporte y recreación fueron tomados de Connolly, Priscilla, "Delegación Azcapotzalco", en Gustavo Garza, (coord..) *op cit* y de la monografía de Azcapotzalco referida

En cuanto al equipamiento para la salud contaba con unidades médicas tanto del Gobierno del Distrito Federal, como del ISSSTE y del IMSS, destacan por su importancia los hospitales de Infectología, Ginecobstétrico 3, de Urgencias Pediátricas, de Especialidades y el Hospital General, todos ellos ubicados en la unidad médica La Raza del IMSS.

Para el desarrollo de actividades recreativas y culturales existían centros sociales y culturales, diversos jardines y parques —entre los que destacan el parque Tezozómoc y la Alameda Norte— además de bibliotecas, una sala de conciertos y la casa de cultura Azcapotzalco. Así mismo, para la práctica de actividades deportivas, la delegación contaba con deportivos y módulos como los deportivos Reynosa Azcapotzalco, Democracias, Ceylán y 20 de Noviembre La Rosita.<sup>4</sup>

Su estructura vial se conforma por vías de acceso controlado como el Circuito Interior y la avenida Aquiles Serdán; así como por vialidades primarias tales como: Las Armas, Las Culturas, San Isidro, 5 de Mayo, Tezozómoc, Parque Vía, El Rosario, Camarones, Heliópolis, Las Granjas, Cuitláhuac, Salónica y Vallejo; además de los Ejes Viales 2, 3, 4 y 5 Norte. Un problema importante de vialidad es la falta de continuidad de sus avenidas principales, por lo que es complicado conectar a la delegación con los municipios mexiquenses vecinos.

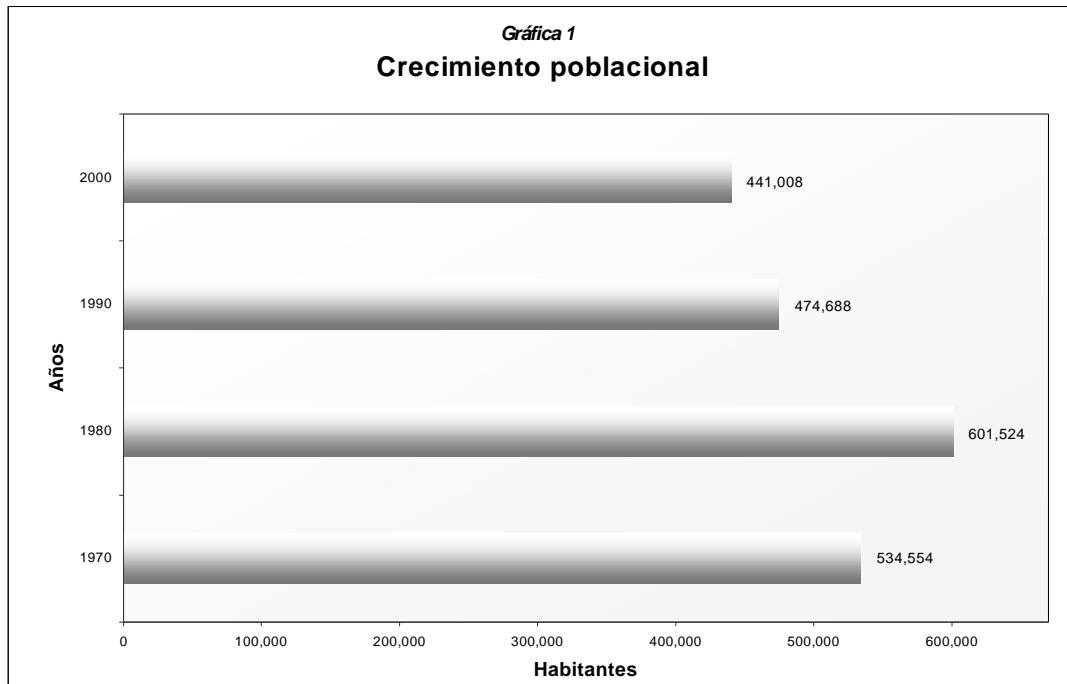
En lo que se refiere a transporte público cuenta con seis líneas de microbuses, dos de trolebuses y seis de autobuses; además, algunas estaciones de las líneas 6 y 7 del Transporte Colectivo–Metro, tales como: El Rosario, Tezozómoc, Azcapotzalco, Ferrería, Aquiles Serdán, Camarones y Refinería.

Otro aspecto importante es el relacionado con la dinámica sociodemográfica. En los últimos 30 años, la población en la delegación disminuyó en un 21.21%, pasó de 534,554 habitantes en el año de 1970 a 441,008 en el 2000. En ese último año, Azcapotzalco tuvo una tasa de crecimiento negativa del 0.74%, por debajo de la media registrada en el Distrito Federal que fue del 0.44%. En el mismo periodo, la población de la demarcación pasó de representar el 7.78% al 5.13% con respecto al total de habitantes en el Distrito Federal.

De acuerdo con información del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Azcapotzalco ocupó un lugar intermedio entre las delegaciones más pobladas en el Distrito Federal. En ella residían 441,008 personas, de las cuales 210,101 —el 47.64%— eran hombres y 230,907 mujeres —52.36%—.

---

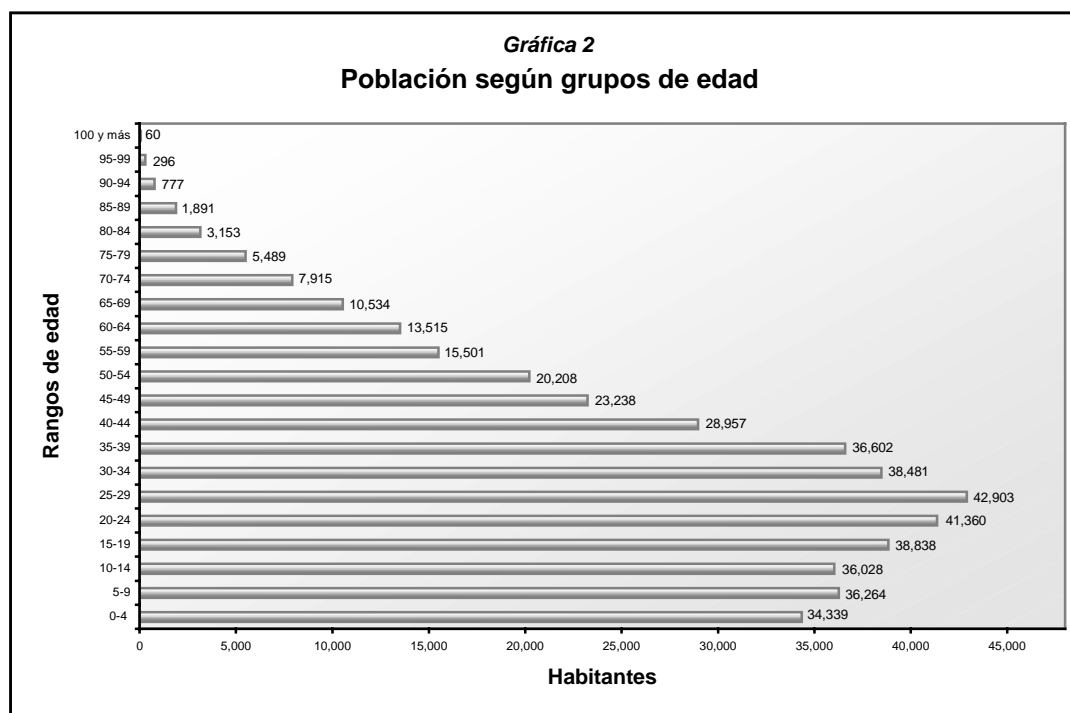
<sup>4</sup> Gobierno del Distrito Federal, *Delegación...*, *op cit*, p. 47.



Fuente: INEGI, Azcapotzalco, Distrito Federal, Cuaderno Estadístico Delegacional, 2001.

Conforme a los datos del censo de población referido, la composición por grupos de edad muestra un paulatino envejecimiento de la población, pues en 1995 la población de 0 a 14 años representaba el 25.9% que para el 2000 disminuyó a 24.6%. Por lo anterior, la población de 15 a 64 años se incrementó, pasó de 68.3% en 1995 a 68.5% en 2000, y en la de 65 y más años que para 1995 era de 5.8%, en el año 2000 aumentó a 6.9%.

No obstante lo anterior, la población de Azcapotzalco en el 2000 era mayoritariamente joven. Los habitantes de entre 0 y 19 años representaban el 32.99% del total de la población delegacional; el rango de jóvenes de entre 20 y 34 años era del 27.83%, el de los adultos de entre 35 y 59 años de edad ocupaba el 28.23% del total de los habitantes de Azcapotzalco y el grupo de adultos mayores representó el 9.90% (gráfica 2).



Fuente: Resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos. No incluye el rango de "no especificado".

Por lo que respecta al nivel de instrucción, de acuerdo con datos del INEGI, se tiene registrado que el 19.95% contaba con instrucción superior, el 27.35% con media superior, el 26.00% con media básica, el 15.66% terminó la primaria, el 7.46% tenía primaria incompleta y el 2.93% carecía de instrucción. El índice de alfabetismo de su población era de 97.7%, por encima de la media del Distrito Federal del 97.1%; del total de su población mayor de 15 años, el 97.62% era alfabeta, es decir 319,924 habitantes, mientras que el 2.34% restante eran analfabetas (7,676). Derivado de estos datos, se tiene que Azcapotzalco ocupaba el cuarto lugar en condición de alfabetismo respecto al resto de las delegaciones.<sup>5</sup>

De acuerdo con los resultados de 2000, la población económicamente activa (PEA) en Azcapotzalco era de 186,766 habitantes, de los cuales 183,327, el 98.16% estaban ocupados y 3,439, el 1.84% desocupados.<sup>6</sup> De la población económicamente activa ocupada la mayoría eran trabajadores de la industria, profesionistas, técnicos y trabajadores administrativos; aunque también se considera un número importante de trabajadores de servicios, comerciantes y ambulantes.

<sup>5</sup> INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, Síntesis de Resultados, p. 22 y 88. Los porcentajes no suman 100% porque existe un rango del 0.4% de "no especificado".

<sup>6</sup> INEGI, Cuaderno ..., *op cit*, p. 81.

Después de haber sido una delegación con niveles de empleo muy elevados a partir de la década de los cuarenta y hasta los años ochentas, en el año 2000 estos descendieron, Azcapotzalco registró el 53.47% de la población económicamente activa, porcentaje que representó uno de los más bajos en la entidad, sólo Gustavo A. Madero, Tláhuac y Milpa Alta tuvieron porcentajes menores. Además, el 98.16% de la población económicamente activa ocupada colocó a Azcapotzalco en el segundo sitio más bajo en el Distrito Federal, sólo ligeramente por arriba de Coyoacán. Entre las causas principales de esa reducción se encuentran el proceso de descentralización industrial surgido en la década de los ochenta y la disminución del personal ocupado en ese sector debido a los cambios en los procesos de producción, así como el cierre de la Refinería 18 de marzo, que aún cuando benefició a la ciudad en su conjunto, terminó “con el modo de vida de una parte significativa de la población de Azcapotzalco”.<sup>7</sup>

Por sector de actividad, si se comparan los datos del 2000 con los de 1990 se observa que en el sector primario se mantuvo el mismo porcentaje de PEA ocupada; en el secundario disminuyó y en el terciario aumentó. Mientras en 1990 el sector terciario representaba el 59.7%, para 2000 este sector concentraba el 71.3%. De manera inversa el sector secundario disminuyó su participación en el mismo periodo al pasar del 36.7% al 25.2% en 2000; mientras que el sector primario se mantuvo en el 0.2%.

Con base en una clasificación por estratos y características o variables comunes de las divisiones político administrativas del país, como población, alfabetización, escolaridad, fecundidad, población económicamente activa, salud, ocupación, tipo de vivienda, servicios y acceso a bienes duraderos, entre otras, el INEGI identifica siete estratos que obedecen a una jerarquización por niveles de desarrollo o bienestar de las entidades federativas y municipios del país, donde el estrato 1 es el menor nivel y el 7 el mayor. De acuerdo con esta clasificación, la población de Azcapotzalco se ubicaba en el estrato 6 junto con Miguel Hidalgo y Coyoacán.

Otro dato a considerar para el análisis es la marginación socioeconómica. Con base en la encuesta “Identificación de Hogares Prioritarios”, realizada dentro del Programa de Educación para la Salud Pública de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal, la delegación Azcapotzalco es una de las que alberga menor porcentaje de personas en algún grado de marginación socioeconómica, registró 85,221 personas en esta condición concentrados en 20,516 hogares. Esto significa que el 19.32% de la población en la delegación se encontraba excluida total o parcialmente del consumo y

---

<sup>7</sup> Priscilla Connolly, Delegación Azcapotzalco ..., *op cit*, p. 551.

disfrute de bienes y servicios, así como de la participación en los asuntos públicos, siendo la colonia Ampliación San Pedro Xalpa la de mayor número de pobladores en condición de marginación.<sup>8</sup>

Esta delegación ocupó el duodécimo lugar de los porcentajes más elevados en condición de marginación socioeconómica en la entidad, ligeramente por arriba de Cuauhtémoc, Cuajimalpa de Morelos, Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Esto quiere decir que del 33.21% de los habitantes que se encontraban en el 2000 en esa condición en la entidad, el 2.98% se localizaba en Azcapotzalco, en tanto que las delegaciones antes mencionadas se ubicaban entre el 2.91% y el 0.42%.

Paradójicamente, en la delegación conviven en un mismo espacio personas tanto de nivel medio como en condición de marginación socioeconómica. Las colonias donde se da esta situación son: Ampliación San Pedro Xalpa, La Providencia, Santiago Ahuizotla, Pueblo Santa Bárbara, Tezozómoc, San Juan Tlihuaca, Reynosa Tamaulipas, Barrio Coltongo, Monte Alto, Nueva España, Ampliación El Rosario, Plenitud, San Martín Xochináhuac, Santa Lucía, Tlatilco, Trabajadores del Hierro, Pasteros y Santa Inés, que pertenecen al nivel socioeconómico medio. Esta misma situación se observa en el Pueblo Santa Catarina, clasificado con nivel de vida ligeramente superior al medio.

En cuanto al comportamiento del índice delictivo en el periodo comprendido entre diciembre de 1999 y abril de 2000 con respecto a la entidad, donde se registró un promedio de 31.69 delitos denunciados diarios, Azcapotzalco ocupó el décimo lugar de las delegaciones con más elevados índices, al registrar 22.77 delitos en promedio diario.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Gobierno del Distrito Federal, La Marginación Socioeconómica en los Hogares del Distrito Federal 2000, Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.

<sup>9</sup> Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

## ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2000

Conforme al Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, en sus artículos 123 y 52 respectivamente, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo, responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana.

Durante la jornada electoral local del 2 de julio de 2000 y con fundamento en los artículos 93, 94, 95, 187, 188 y 189 del Código Electoral referido, en la delegación Azcapotzalco se instalaron 658 casillas para la recepción de la votación; en las 347 secciones que la conforman.

Así mismo, y con fundamento en los artículos 76 y 168 del mismo Código, se llevaron a cabo las actividades relativas a capacitación y educación cívica. Para la integración de las mesas de casilla mediante el mecanismo aleatorio de sorteo, se eligió de las listas nominales de electores a un 10% de los ciudadanos inscritos en cada sección electoral.

Por este procedimiento, resultaron insaculados los ciudadanos nacidos en el mes de agosto, no obstante, en los casos en el que el número de éstos resultó insuficiente, se recurrió a sortear entre los nacidos en los meses de septiembre y octubre. Para el caso de Azcapotzalco,<sup>10</sup> de los 41,885 ciudadanos insaculados en la delegación, se capacitaron a 10,619 de ellos en una primera etapa, al tiempo que en los Consejos Distritales se verificó que los seleccionados cumplieran con los requisitos para ser funcionarios de casilla.<sup>11</sup>

En una segunda etapa, se seleccionó a los ciudadanos requeridos y aptos para desempeñarse como funcionarios el día de la jornada electoral, por lo que fueron designados 4,920 del total de los ciudadanos capacitados, con el objeto de cumplir con la ley en la materia, ya que cada mesa de casilla se integra por tres funcionarios propietarios: un presidente, un secretario, un escrutador, además de tres suplentes generales.

---

<sup>10</sup> En las delegaciones donde los distritos que las integran están compartidos con otra demarcación vecina, las cifras que se analizan se consideran de manera total, ya que no se cuenta con la información por sección para separar por delegación. En el caso de la delegación Azcapotzalco, de los distritos que la integran III, V y VII, del segundo, 93 secciones pertenecen a la delegación Azcapotzalco y 27 a Miguel Hidalgo; del tercero, 106 secciones pertenecen a Azcapotzalco y 40 a Gustavo A. Madero.

<sup>11</sup> Los datos sobre insaculados y capacitados se tomaron de IEDF, Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, pp. 29-30.

Para llevar a cabo la tarea de capacitación de los ciudadanos candidatos a funcionarios de mesa de casilla, se contrató un total de 86 instructores y 9 supervisores en los tres distritos electorales de la delegación: III, V y VII.<sup>12</sup>

De igual forma, para realizar tareas fundamentales de auxilio a las Direcciones Distritales y Consejos Distritales, en la etapa previa y durante la jornada electoral, conforme al artículo 185 del Código en la materia, se designó a 91 asistentes electorales, de entre los ciudadanos que atendieron a la convocatoria respectiva.<sup>13</sup>

Otro aspecto importante, sustentado en los artículos 78, 174, 175, 176 y 179 del Código Electoral del Distrito Federal, fue el relativo a la recepción, resguardo y distribución de documentación y materiales electorales, actividad que involucró a los Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, miembros del Servicio Profesional Electoral y asistentes electorales de cada uno de los distritos electorales que conforman la delegación.

A través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral los tres Consejos Distritales que convergen en Azcapotzalco recibieron un total de 1,342,353 boletas para los tres tipos de elección durante el mes de junio; así como actas y materiales electorales entre los meses de mayo y junio; los que fueron resguardados en la bodega que se habilitó en cada uno de los órganos desconcentrados.<sup>14</sup>

Otra actividad fundamental encomendada por la ley en la materia al Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a los artículos 172 y 173, es el registro de Observadores Electorales de manera individual o por agrupación; de los primeros se presentaron 49 solicitudes y se aprobaron 46 ante los Consejos Distritales de esta delegación; mientras el Consejo General del IEDF aprobó el registro de 222 solicitudes de ocho organizaciones no gubernamentales interesadas en la observación electoral en la entidad.<sup>15</sup>

Por lo que respecta a los partidos políticos, con fundamento en el artículo 169 del Código Electoral del Distrito Federal, durante el proceso electoral del pasado 2 de julio, los diez partidos políticos con registro nacional acreditaron 57 representantes de partido o coalición ante los tres Consejos Distritales que convergen en la delegación Azcapotzalco.

---

<sup>12</sup> La información sobre instructores y supervisores fue proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IEDF, corte al 7 de abril de 2000.

<sup>13</sup> IEDF, Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.

<sup>14</sup> Los datos sobre documentación y materiales electorales se tomaron de IEDF, Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, p. 225.

<sup>15</sup> IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, pp. 1809-1810.



En tanto el día de la jornada electoral, se contó con la presencia de 3,277 representantes de partido político o coalición ante las 658 casillas que se instalaron en la delegación.<sup>16</sup>

## ELECCIONES LOCALES 2000

- **ANTECEDENTES**

Desde 1982, los electores en el Distrito Federal empezaron a manifestar sus preferencias por opciones distintas al partido en el gobierno. A partir de entonces, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió posiciones y los partidos de oposición tuvieron algunos triunfos, situación que se consolidó en 1997 cuando el porcentaje agregado de votación de los partidos de oposición en la elección de Jefe de Gobierno se incrementó al 72.89% del total de votos emitidos en la entidad y al 72.26% en la delegación.<sup>17</sup>

En 1994, en el Distrito Federal, se llevaron a cabo las últimas elecciones en las cuales el PRI se vio favorecido, tanto en la elección de Representantes a la Asamblea del Distrito Federal, única que se realizaba desde 1988, como en las elecciones federales de Presidente, Diputados y Senadores. En la elección local antes mencionada, el PRI se colocó en la primera fuerza con el 39.47% y 38 representantes; el Partido Acción Nacional (PAN) alcanzó el 26.30% y 14 curules en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; en tanto el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo diez representantes con el 20.59% de la votación total, y el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) dos representantes cada uno.

---

<sup>16</sup> IEDF, *Estadística...*, *op cit*, pp. 1816-1820.

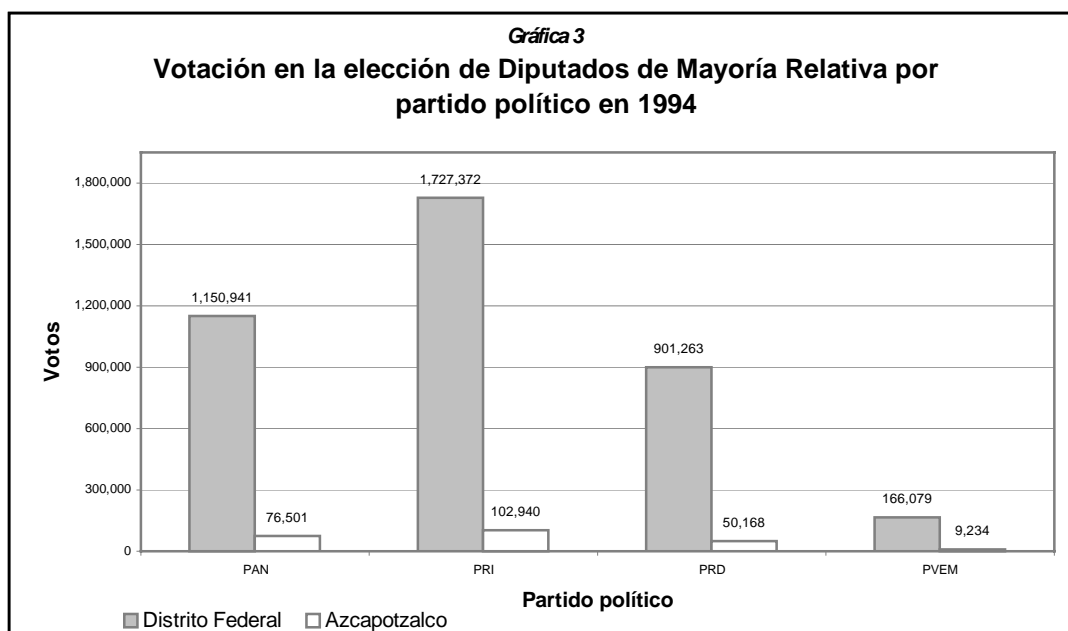
<sup>17</sup> El proceso de reformas en el Distrito Federal inició en 1987 con la creación de la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sin embargo, no es sino hasta la reforma de 1996 cuando se otorgó a los capitalinos el derecho de elegir de manera directa al Jefe de Gobierno y a los titulares de las demarcaciones, así como a los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Cuadro 3**  
**Asamblea de Representantes del Distrito Federal 1994**

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	12	14
PRI	38	-	38
PRD	-	10	10
PT	-	2	2
PVEM	-	2	2
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

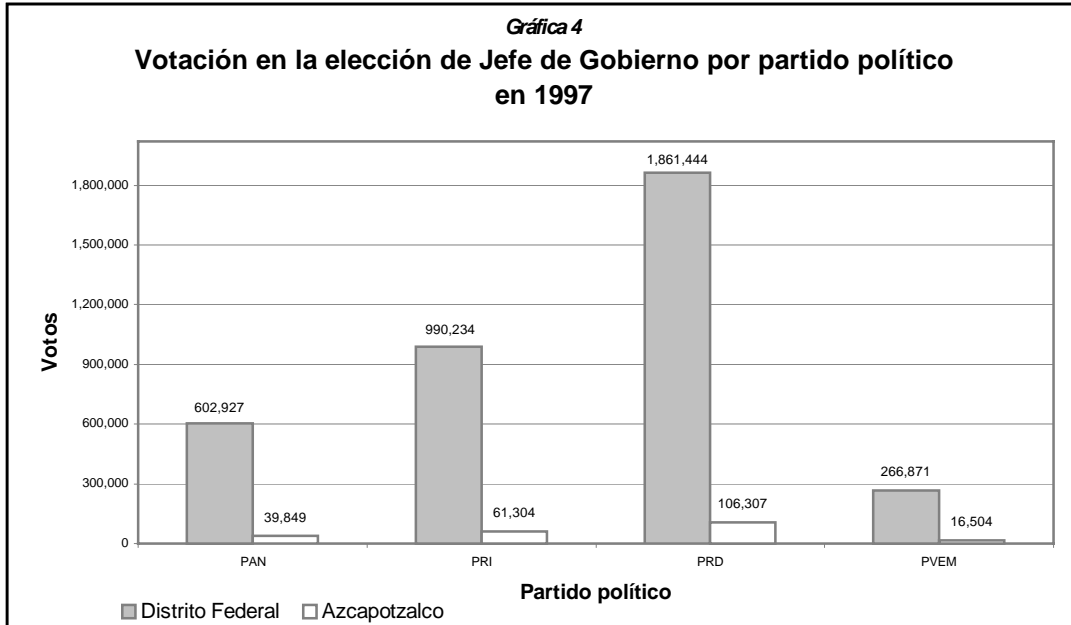
En esa elección local, los ciudadanos de Azcapotzalco le otorgaron al Partido Revolucionario Institucional el 39.29% para colocarlo como la primera fuerza; el 29.20% para el Partido Acción Nacional ubicado como la segunda fuerza y el 19.15% para el Partido de la Revolución Democrática que se posicionó en el tercer sitio. En ese año, el PRI logró el triunfo en los cuatro distritos que convergían en esa delegación, uno completo y tres compartidos con otras demarcaciones.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales de 1994.

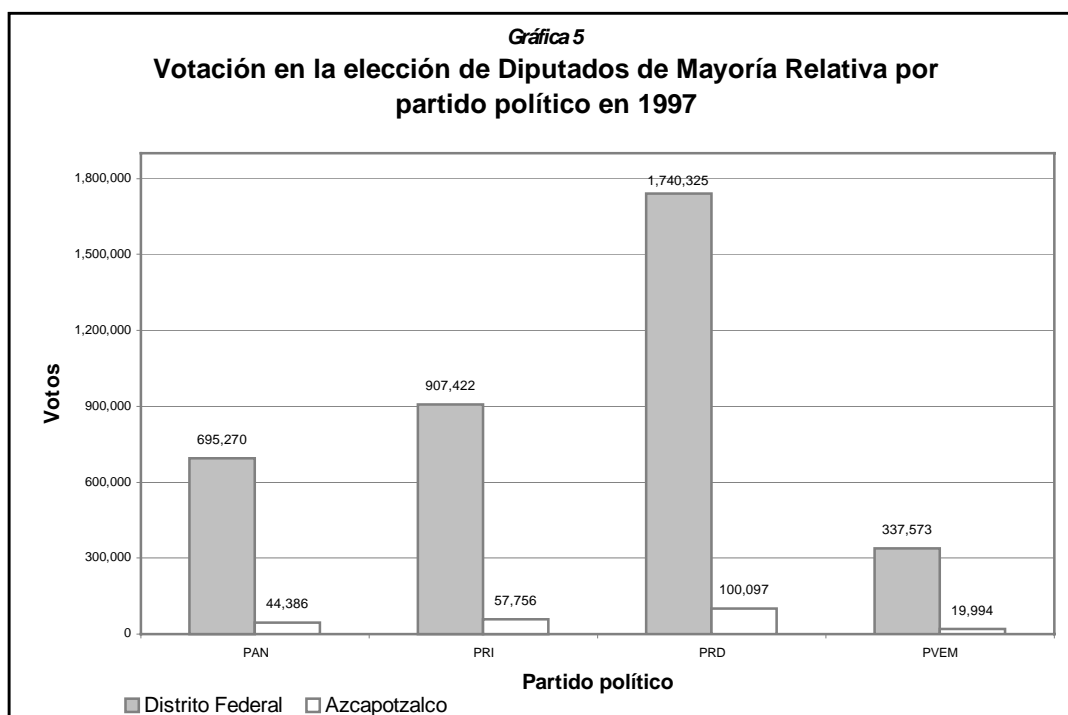
En las elecciones de 1997 en la primera elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el PRD ocupó la primera fuerza electoral con el 47.14% de la votación total emitida en la entidad; el PRI se ubicó en el segundo sitio con el 25.08%; mientras que el

PAN consiguió el 15.27%. Los ciudadanos de Azcapotzalco otorgaron al PRD 106,307 votos y el 44.97%, para el PRI el 25.94% y 61,304 votos; el PAN logró un total de 39,849 votos, esto es, el 16.86% de la votación total.



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

En lo que respecta a la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, el PRD obtuvo 44.20% de la votación emitida en la entidad; el PRI se ubicó en el segundo sitio con el 23.05%; el PAN consiguió el 17.66%; de los otros cinco partidos contendientes, tres lograron más del 1.5% de la votación, el PVEM tuvo el 8.57%; el Partido Cardenista (PC) alcanzó el 1.73%, mientras que el PT consiguió el 1.63% de la votación total emitida (gráfica 5).



Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998.

El cambio en las preferencias de los electores del Distrito Federal, llevó a una conformación diversa de la I Asamblea Legislativa, con 38 diputados para el PRD; 11 diputados para el PAN; para el PRI fueron 11 posiciones; cuatro más para el PVEM; para el PT uno y otro más para el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). El triunfo del PRD se dio en los tres distritos que convergen en Azcapotzalco.

**Cuadro 4**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal 1997**

Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	2	9	11
PRI	-	11	11
PRD	38	-	38
PT	-	1	1
PVEM	-	4	4
PFCRN	-	1	1
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

En la delegación Azcapotzalco, el PRD consiguió la primera fuerza en los dos tipos de elecciones locales realizadas en 1997; en Jefe de Gobierno con el 44.97% de la votación emitida en la demarcación; en Diputados por el principio de mayoría relativa obtuvo el 42.44% y el 42.45% en representación proporcional.

El PRI ocupó la segunda fuerza en la demarcación, pues alcanzó el 25.94% en la elección de Jefe de Gobierno, y para sus candidatos a Diputados a la Asamblea Legislativa por los principios de mayoría relativa y representación proporcional el 24.49% y el 24.50% respectivamente. El PAN, como tercera fuerza, logró en la elección de Jefe de Gobierno el 16.86%, mientras que en la de Diputados a la Asamblea Legislativa por mayoría relativa el 18.82% y el 18.80% por representación proporcional.

- **COMPORTAMIENTO ELECTORAL**

En el reciente proceso electoral del 2000,<sup>18</sup> y conforme lo establece el Código Electoral del Distrito Federal, se registró una coalición y una alianza de facto que apoyó candidatos comunes en las elecciones locales. Para la elección de Jefe de Gobierno y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa, el Partido de la Revolución Democrática participó en la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México con los partidos del Trabajo, Convergencia por la Democracia (CDPPN), del Centro Democrático (PCD), de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS). Así mismo, el Partido Acción Nacional con el Partido Verde Ecologista de México formaron una coalición denominada Alianza por el Cambio (APC). En tanto el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y Democracia Social Partido Político Nacional (DSPPN), participaron de manera individual.

En el caso de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional los partidos políticos registraron su lista de candidatos en forma unida o independiente de la siguiente manera: la Alianza por el Cambio; el PRD con el PSN; CDPPN con el PAS; por su parte, el PRI, el PARM, el PCD y Democracia Social participaron de manera independiente.

---

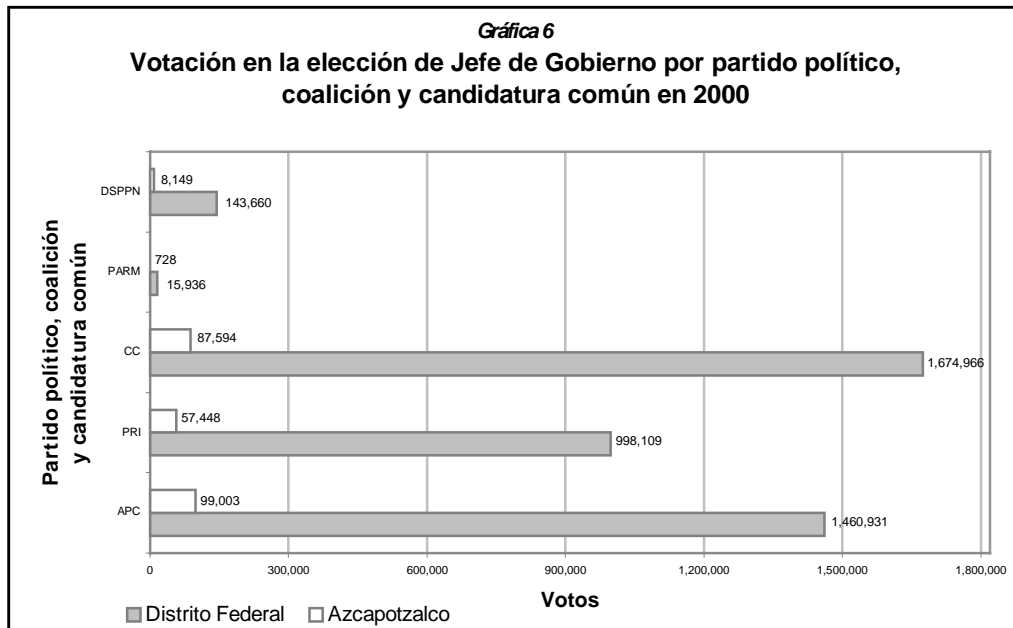
<sup>18</sup> Para efectos de este estudio, se considera la lista nominal utilizada en las casillas locales el 2 de julio de 2000, con corte al 25 de mayo de ese mismo año; y los resultados de la votación para los partidos políticos incluyen las anulaciones y modificaciones derivadas de las resoluciones del Tribunal Electoral del Distrito Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con respecto a la elección de Jefe Delegacional, la Alianza por la Ciudad de México registró candidatos comunes en las 16 delegaciones, sólo en los casos de Álvaro Obregón, Tláhuac y Benito Juárez, se adhirió DSPPN.

La candidatura común triunfó en el Distrito Federal en la elección de Jefe de Gobierno, alcanzó un total de 1,674,966 votos, el 38.32%, de los cuales, el 89.93% fue para el PRD. En la segunda posición se ubicó la Alianza por el Cambio con 33.42% y en el tercer sitio se colocó el PRI con el 22.83%; DSPPN logró el 3.29% de la votación total emitida y el 0.36% para el PARM.

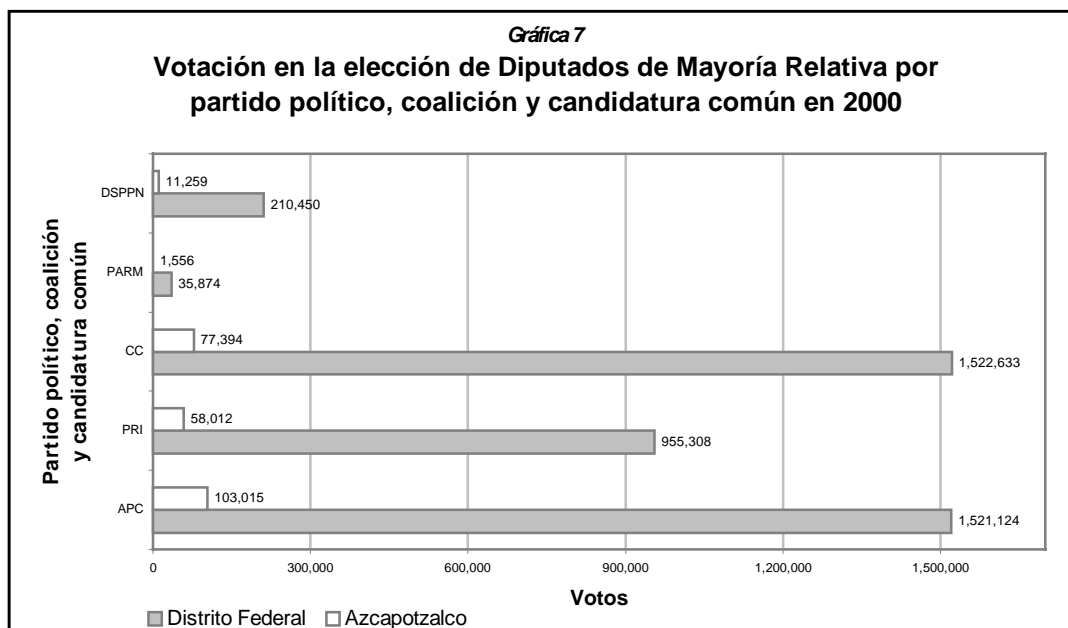
Estos resultados, en comparación con los de 1997 para este tipo de elección, permiten observar el aumento de la votación del PAN; la disminución de la votación del PRD y de la orientada al PRI; así como el incremento en los votos del PT, todo ello en el marco de una lista nominal con 366,713 ciudadanos más que en el proceso electoral anterior.

En Azcapotzalco la preferencia del electorado cambió, pues la Alianza por el Cambio logró el triunfo en la elección de Jefe de Gobierno con un total de 99,003 votos y el 38.52% de la votación total emitida, con eso ocupó el tercer sitio de las demarcaciones en las que la APC se colocó como primera fuerza electoral, por arriba de Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México se ubicó como la segunda fuerza al lograr el 34.09% de la votación, siendo este uno de los porcentajes más bajos logrados en la entidad ligeramente superior a Benito Juárez que ocupó el último sitio; en tanto que el Partido Revolucionario Institucional con el 22.35% se ubicó como la tercera fuerza en la entidad y en el duodécimo sitio con respecto a las delegaciones con porcentajes más altos (gráfica 6).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

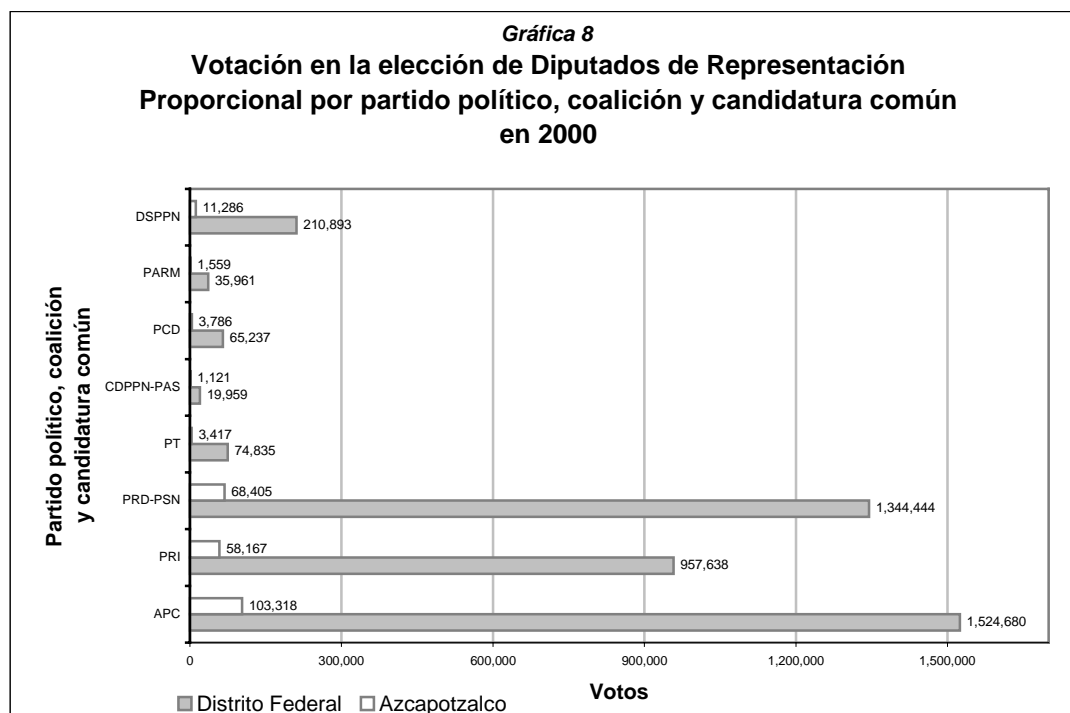
En la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa se dio una situación similar, en la que también presentaron candidatos comunes los partidos PRD, PT, CDPPN, PCD, PSN y PAS. Los votos por el principio de mayoría relativa para esa alianza fueron 1,522,633; de los cuales el 87.65% fueron para el PRD, que ganó en 18 distritos uninominales; el PCD, uno más de los partidos de esa alianza, obtuvo un triunfo uninominal; por su parte la APC alcanzó el 35.03% de la votación emitida y 21 diputados, de los cuales 14 pertenecen al PAN y siete al PVEM; el PRI tuvo el 22%, sin embargo, al igual que el PARM y DSPPN no consiguió ninguna diputación por mayoría relativa (gráfica 7).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Con respecto a los resultados de la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de representación proporcional, y de acuerdo con los triunfos obtenidos por la vía uninominal, el PRD consiguió un diputado más; el PAN tres y el PVEM uno; el PRI logró 16 posiciones; DSPPN tres; mientras que CDPPN y el PT obtuvieron una diputación cada uno por representación plurinominal.





De acuerdo con los resultados anteriores, la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrada por 66 diputados, quedó conformada por 19 diputados del PRD; 17 del PAN; 16 del PRI; ocho del PVEM; tres de DSPPN; y uno para cada uno de los partidos PT, CDPPN y PCD.<sup>19</sup>

**Cuadro 5**  
**Asamblea Legislativa del Distrito Federal 2000**

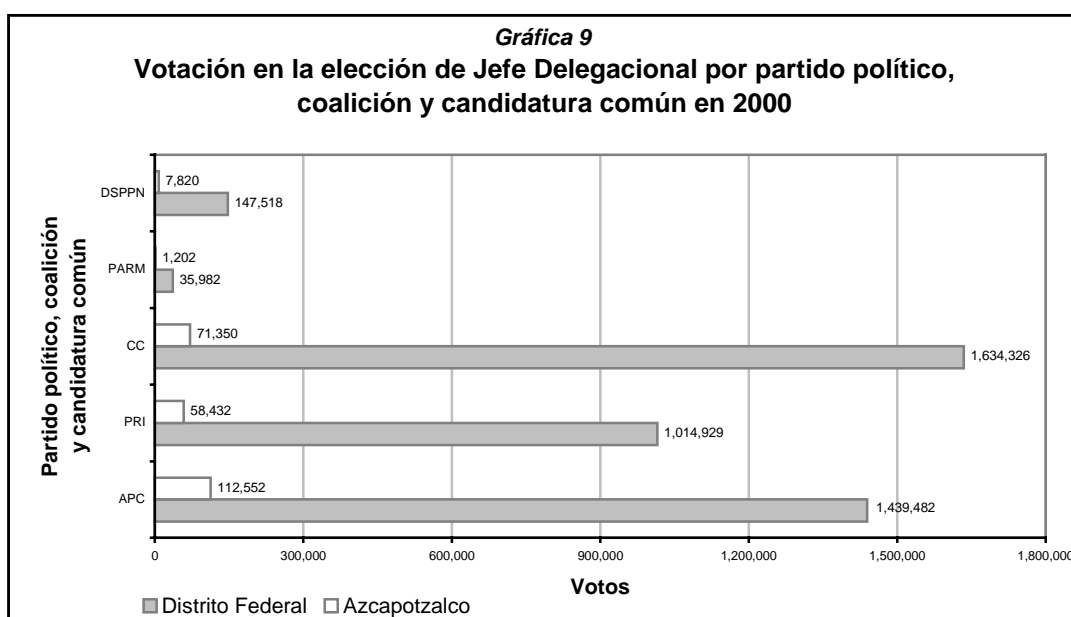
Partido	Diputados		Total
	MR	RP	
PAN	14	3	17
PRI	-	16	16
PRD	18	1	19
PT	-	1	1
PVEM	7	1	8
CDPPN	-	1	1
PCD	1	-	1
DSPPN	-	3	3
Total	40	26	66

Fuente: ALDF, II Legislatura, Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática.

<sup>19</sup> Gaceta Oficial del Distrito Federal, Sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del 9 de septiembre de 2000, número 171, 28 de septiembre de 2000, p. 49.

En los tres distritos que convergen en Azcapotzalco —III, V y VII— el triunfo fue para las fórmulas postuladas por la Alianza por el Cambio, inclusive en los distritos V y VII en los cuales sólo 93 y 106 secciones, respectivamente, pertenecen a esta delegación.

En cuanto a la primera elección de Jefe Delegacional, el PAN con el PVEM en la Alianza por el Cambio consiguieron el triunfo en seis delegaciones, una de ellas Azcapotzalco con el 33.14% del total de la votación emitida en la entidad, que fue de 4,343,245 votos; la Alianza por la Ciudad de México logró el 37.63%, esto es, 1,634,326 votos, de los cuales el 87.72% pertenecían al PRD, que ganó en diez delegaciones; el PRI se ubicó como la tercera fuerza electoral con el 23.37% de los votos (gráfica 9).



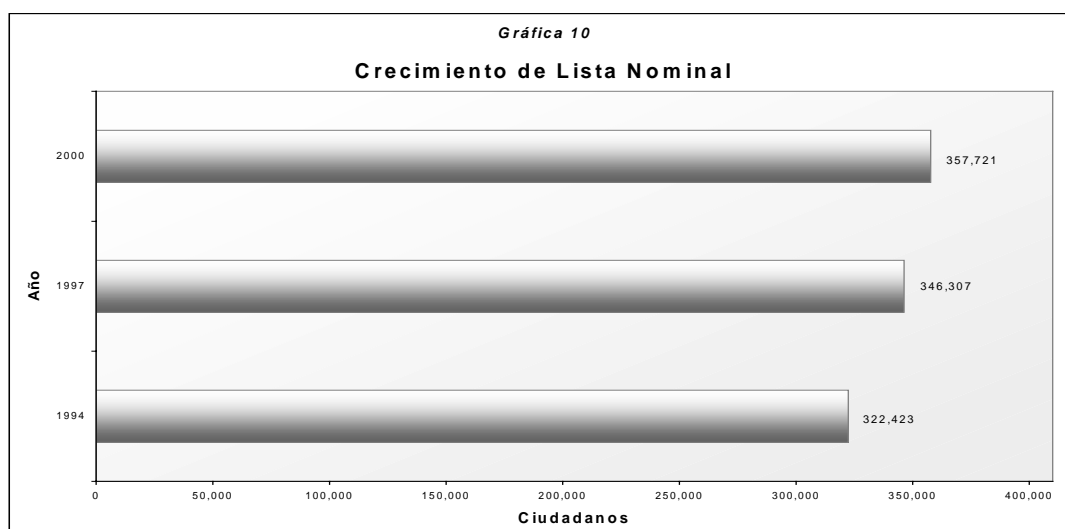
Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En las elecciones del 2000 se modificó nuevamente la correlación de fuerzas en el Distrito Federal, el Partido de la Revolución Democrática obtuvo el triunfo por segunda ocasión consecutiva en la elección de Jefe de Gobierno, el Partido Acción Nacional en su alianza con el Partido Verde Ecologista de México elevó su participación en la elección de Jefes Delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa, por su parte el Partido Revolucionario Institucional descendió a la tercera fuerza electoral y se mantuvo en la oposición. Otro fenómeno interesante es el voto diferenciado, entendiéndose como “la práctica de dividir el voto entre candidatos a distintos cargos de diferentes partidos durante una misma elección”; también, es importante mencionar la volatilidad electoral

que se observa en el comportamiento de la votación para cada partido, o sea, el cambio de las preferencias de los electores entre una elección y otra.<sup>20</sup>

Para comprender las particularidades del proceso electoral del año 2000 en Azcapotzalco, se revisará, en primer término, la participación electoral de los ciudadanos, para posteriormente describir por separado los resultados en cada tipo de elección. Así mismo, a través del análisis de la geografía electoral de la delegación y la votación por las opciones políticas contendientes, se establece una metodología de análisis acorde con el comportamiento electoral de sus habitantes. En ese sentido, se presentará primero el distrito III que es completo, posteriormente los distritos VII y el V que son compartidos con las delegaciones Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, respectivamente.

Es importante mencionar que la Delegación Azcapotzalco se compone por tres distritos electorales, el III que es completo con 148 secciones, el V compartido con la Delegación Miguel Hidalgo y el VII con la Delegación Gustavo A. Madero, de los cuales 93 y 106 secciones, respectivamente, pertenecen a Azcapotzalco (anexo 1). En total, los tres distritos suman 347 secciones urbanas. Así mismo, la lista nominal o número de ciudadanos con credencial para votar con fotografía, se incrementó entre 1994 y 2000, como se muestra en la gráfica 10, en 35,298 ciudadanos, esto es un 10.95%.



Fuente: IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, 1994.  
 IFE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte: 6 de julio de 1997.  
 IEDF, Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal, fecha de corte: 25 de mayo de 2000.

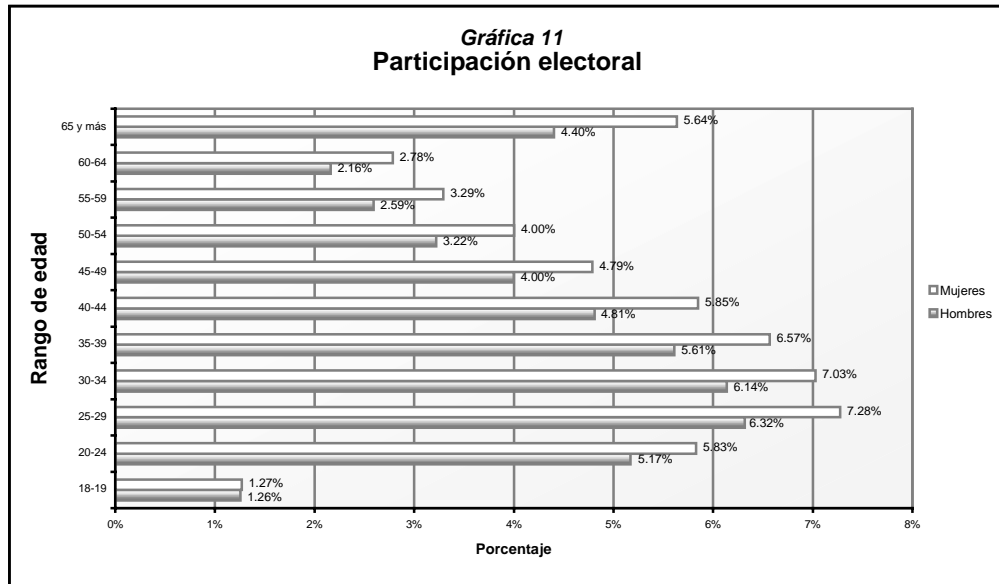
<sup>20</sup> Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. consulta electrónica.

• PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la realización de un análisis estadístico sobre los ciudadanos que participaron en la jornada electoral del 2 de julio conforme a su edad y género o sexo, información que se obtuvo de la lista nominal utilizada en cada una de las casillas locales instaladas y cuyos resultados forman parte de la *Estadística de las Elecciones Locales 2000*. De acuerdo con esta última, en el Distrito Federal votaron 4,371,498 ciudadanos de una lista nominal de 6,256,698, lo que representó una participación del 69.87%.<sup>21</sup>

De los ciudadanos que votaron, se obtuvo información sobre su edad y género de un total de 4,295,551 inscritos en la lista nominal (98.26%), de los que 2,357,902 pertenecían al género femenino (54.89%) y el resto, 1,937,649 (45.11%) al masculino.<sup>22</sup>

Conforme al estudio demográfico mencionado, para el caso de Azcapotzalco se logró analizar la lista nominal de 654 casillas de un total de 658 instaladas, de la que se obtuvo información de 254,529 ciudadanos que participaron en la jornada electoral local de 2000, es decir, el 99.04% del total de ciudadanos que votaron en la elección de Jefe de Gobierno en esa demarcación territorial.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>21</sup> La comparación se realizó contra los resultados de la elección de Jefe de Gobierno, ya que ésta no fue impugnada y se cuenta con la votación de las 11,129 casillas instaladas en la entidad.

<sup>22</sup> No fue posible obtener información del total de los ciudadanos inscritos en la lista nominal que acudieron a votar, pues no se recuperaron las listas nominales de los paquetes electorales de 126 casillas.

La población total del Distrito Federal en el año 2000 era de 8,605,239 habitantes; de todas las delegaciones, Azcapotzalco se colocó en un lugar intermedio con respecto a las demás delegaciones, con 441,008 residentes; de ellos, el 47.64% eran hombres y el 52.36% mujeres. En cuanto a la distribución por grupos de edad, el 24.18% eran niños menores de 14 años; el 67.48% tenía entre 15 y 64 años y el 6.83% eran personas de más de 65 años.<sup>23</sup>

Por lo que respecta a la población en edad de votar según el último censo, 304,901 habitantes de la delegación tenían más de 18 años; en tanto que la lista nominal utilizada en las elecciones de ese mismo año arrojó un total de 357,721 ciudadanos con credencial para votar con fotografía. Lo anterior revela una inconsistencia: la presencia de 52,820 personas más en la lista nominal con respecto a la población registrada por el censo.<sup>24</sup>

En una delegación con población joven, en la que poco más de trescientas mil personas son electores potenciales, acudieron a votar —en la elección de Jefe de Gobierno— el 71.84% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, es decir 256,985 residentes de esa demarcación, de los cuales el 54.32% eran mujeres y el 45.68% hombres, conforme al análisis de la lista nominal referido.<sup>25</sup>

La proporción de mujeres y hombres que participaron en las elecciones locales del 2 de julio, con respecto a la población por género en edad de votar en la delegación, arrojó una diferencia positiva para las mujeres, ya que el 84.55% de ellas acudieron a votar; mientras el porcentaje de hombres fue del 82.24%; por lo que existe una variación entre ambos grupos del 2.31%. En el ámbito de la participación electoral esa diferencia se elevó al 8.64%, que en números absolutos representó la presencia efectiva de 22,003 mujeres más en las casillas locales, con respecto al género masculino.

---

<sup>23</sup> Datos del INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de Resultados*. El 1.51% restante (6,659 habitantes), pertenece al grupo de edad "no especificado".

<sup>24</sup> Según el censo de 2000, la población de 18 años y más en la entidad representaba un total de 5,760,324 ciudadanos; en tanto que la lista nominal del Distrito Federal utilizada en el proceso electoral de ese mismo año, contiene un total de 6,256,698 ciudadanos; lo que arroja una diferencia de 496,374 electores entre ambas fuentes. Cabe señalar que, durante el proceso de análisis de la lista nominal para la obtención de los datos de edad y género de los ciudadanos que votaron, se observaron diversas inconsistencias en el listado que da cuenta de la emisión de la credencial para votar con fotografía.

<sup>25</sup> Considerando la diferencia mínima de ciudadanos que participaron en la jornada electoral sobre los cuales no se tiene información de su género y edad, en este apartado se equiparára y se hará referencia a las cifras, tanto en términos absolutos como relativos, de los ciudadanos de los que se obtuvo información sobre su edad y género, a la votación emitida en la elección de Jefe de Gobierno del 2 de julio de 2000, es decir, a la participación registrada en ese proceso.

**Cuadro 6**  
**Comparativo de población y participación en Azcapotzalco**

Edad/Años	Número de habitantes		Hombres				Mujeres			
	Total	%	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género	Total	%	Participación electoral	% con respecto a habitantes por género
18-19	16,021	3.63	7,947	5.49	3,199	<i>40.25</i>	8,074	4.84	3,228	<i>39.98</i>
20-24	41,360	9.38	20,164	13.93	13,164	<i>65.28</i>	21,196	12.70	14,838	<i>70.00</i>
25-29	42,903	9.73	20,790	14.37	16,077	<i>77.33</i>	22,113	13.25	18,517	<i>83.74</i>
30-34	38,481	8.73	18,338	12.67	15,618	<i>85.17</i>	20,143	12.07	17,888	<i>88.81</i>
35-39	34,602	7.85	16,148	11.16	14,281	<i>88.44</i>	18,454	11.06	16,716	<i>90.58</i>
40-44	28,957	6.57	13,318	9.20	12,244	<i>91.94</i>	15,639	9.37	14,889	<i>95.20</i>
45-49	23,238	5.27	10,553	7.29	10,176	<i>96.43</i>	12,685	7.60	12,191	<i>96.11</i>
50-54	20,208	4.58	9,067	6.27	8,196	<i>90.39</i>	11,141	6.68	10,189	<i>91.45</i>
55-59	15,501	3.51	6,969	4.82	6,596	<i>94.65</i>	8,532	5.11	8,380	<i>98.22</i>
60-64	13,515	3.06	5,745	3.97	5,502	<i>95.77</i>	7,770	4.66	7,085	<i>91.18</i>
65 y más	30,115	6.83	12,327	8.52	11,210	<i>90.94</i>	17,788	10.66	14,345	<i>80.64</i>
<b>Total</b>	<b>441,008</b>	<b>100.00</b>	<b>144,712</b>	<b>32.81</b>	<b>116,263</b>	<b>82.24</b>	<b>166,848</b>	<b>37.83</b>	<b>138,266</b>	<b>84.55</b>
			<b>141,366</b>	<b>32.06</b>			<b>163,535</b>	<b>37.08</b>		

Nota: Las columnas de porcentaje de número de habitantes, hombres, porcentaje, mujeres y porcentaje, son los datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000; en el total de número de habitantes y el porcentaje correspondiente, se incluye a la población de 0 a 17 años (129,448 hab.) y el rango de "no especificado" (6,659 hab.) Las cifras que aparecen en *cursivas*, no incluyen el rango de "no especificado".

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los grupos de edad que se observó una mayor participación fue entre los ciudadanos mayores de 25 hasta 39 años de edad, cuya presencia electoral representó el 38.95% del total de los ciudadanos de Azcapotzalco que acudieron a depositar su voto. Dentro de ese gran grupo, el rango de edad de mayor participación fue el de las mujeres y hombres de 25 a 29 años de edad, quienes por sí solos representaron el 13.60% del total de los ciudadanos que votaron en esta delegación en las elecciones locales del 2 de julio de 2000.<sup>26</sup>

En ese primer rango de edad de mayor participación, del total de ciudadanos que votaron el 7.28% eran mujeres, el 13.39% del total de mujeres que sufragaron y que, a su vez, representan el 83.74% del total de la población de mujeres de entre 25 y 29 años de edad que residía en la delegación.

<sup>26</sup> Los porcentajes de participación electoral por grupo de edad fueron tomados de IEDF, *Estadística de...*, op cit, pp. 1837-1838.

Por lo que respecta a la participación masculina, al igual que en el caso de las mujeres, el mayor número de hombres que acudió a votar fueron los pertenecientes al grupo de 25 a 29 años de edad, el 6.32% del total de los ciudadanos que acudieron a sufragar en la demarcación, el 13.83% con respecto al total de hombres que sufragaron y el 77.33% del total de la población masculina de ese rango de edad residente en la delegación. Es importante señalar que este grupo de edad, ciudadanos de 25 a 29 años de edad, representa el 9.73% de la población total de la delegación, es el grupo más numeroso de los habitantes de Azcapotzalco, y los que votaron en mayor proporción.

El segundo grupo en el que se observó una participación importante fue el de los ciudadanos de 30 a 34 años; de los que el 7.03% fueron mujeres; las que representaron el 12.94% del total de mujeres que sufragaron en esa delegación y que comparadas con la población femenina total de la demarcación de ese grupo de edad, se tiene que el 88.81% de ellas participó en las elecciones. Por lo que toca al género masculino, se contó con la participación del 6.14% del total de los ciudadanos que votaron en Azcapotzalco; el 13.43% con respecto al total de hombres que votaron en la delegación, y los que representaron el 85.17% de ese universo de población en la demarcación.

El tercer rango de mayor participación fue el de mujeres y hombres de 35 a 39 años de edad. Se registró una afluencia femenina del 6.57% del total de ciudadanos que votaron, el 12.09% del total de mujeres que acudieron a las urnas, las que pertenecían al mayor grupo de población en la demarcación y que con respecto a la población femenina de esa edad representaban el 90.58% de las mismas. Por lo que toca al género masculino, acudió a votar el 5.61% del total de ciudadanos que sufragaron, es decir, el 12.28% con respecto al total de hombres que acudieron a votar, los que representan el 88.44% de la población masculina total que se ubica en ese rango de edad.

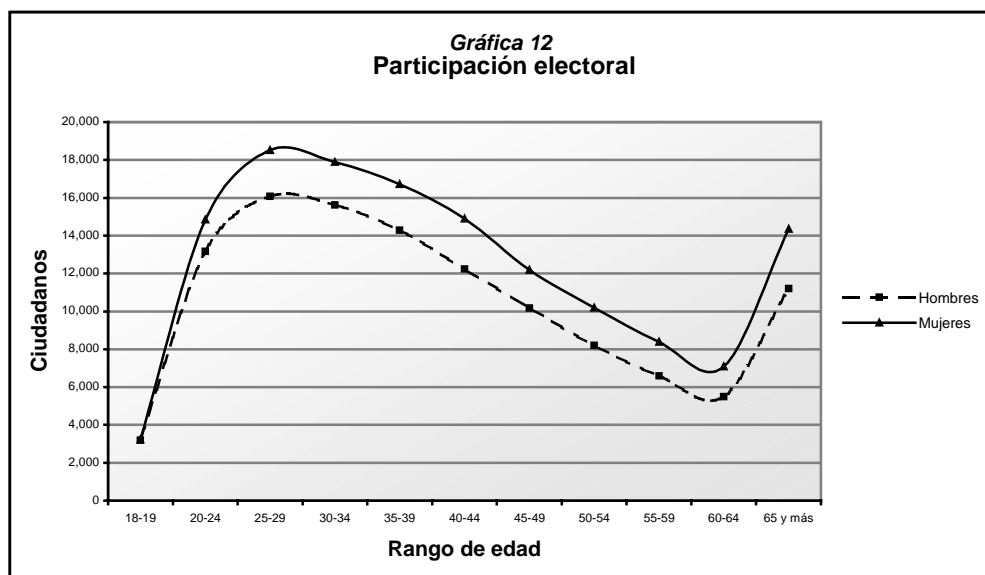
En cuarta posición se colocaron las mujeres de entre 40 y 44 años, participó el 5.85% del total de los ciudadanos que acudió a depositar su voto, el 10.77% del total de mujeres que votaron en esa delegación y el 95.20% con respecto al total de la población femenina en ese mismo rango de edad en la delegación. En cuanto a los hombres, el cuarto rango fue el de 20 a 24 años, el 5.17% del total de ciudadanos de ese rango que votaron, mismos que representaron el 11.32% del total de los hombres que sufragaron y el 65.28% del total de la población masculina de esa edad en la delegación.

Es importante hacer mención, que se observa una considerable participación de mujeres adultas en porcentajes mayores al 80% con respecto al total de la población femenina mayor de 25 años; de hecho, el grupo que presenta la mayor participación con

respecto a la población femenina de esa edad en la delegación, es el de las mujeres de 55 a 59 años con el 98.22%.

En el sector masculino también se observa un fenómeno semejante, con la diferencia de que los porcentajes de participación más elevados con respecto a la población masculina de esos rangos de edad, se presentan en los grupos de mayores de 40 años. No obstante, el rango de mayor participación masculina se localiza, entre los hombres de 45 a 49 años de edad, con el 96.43%.

Por lo que respecta a la participación de las personas de 60 años y más, se tiene que acudió el 14.99% del total de los ciudadanos que votaron en las elecciones locales en Azcapotzalco, los que representan el 87.42% de la población total de esa edad en la delegación. Tanto en este grupo como en el de 45 a 49 años y el de 18 a 19 fueron los únicos en los que los hombres superaron en proporción la participación femenina.



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Finalmente, en el grupo de los jóvenes de entre 18 y 19 años, conformado por un total de 16,021 habitantes en la delegación, quienes enfrentaron la oportunidad de votar por primera vez en un proceso electoral, se registró una participación del 2.53%, con respecto al total de ciudadanos que votaron, los que a su vez representaron el 40.12% del total de los habitantes de ese grupo de edad.

Por género, se tiene que del total de los jóvenes que participaron en la jornada electoral local, el 1.27% eran mujeres y el 1.26% hombres. En números relativos, del total de la población femenina de 18 y 19 años de edad en la delegación, participó el 39.98% de ellas y el 40.25% del total de la población masculina de ese rango.



- **ELECCIÓN DE JEFE DE GOBIERNO**

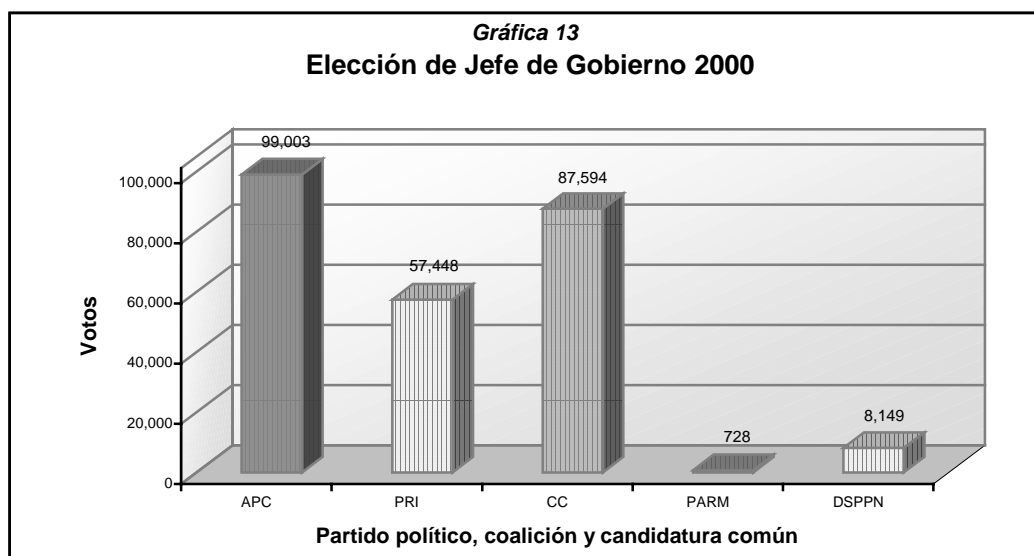
Para elegir al Jefe de Gobierno el promedio de participación de los ciudadanos de la delegación fue del 71.84%, porcentaje que la ubica en el tercer lugar de participación en la entidad, por debajo de Benito Juárez y Coyoacán con el 73.05% y 73.41% respectivamente, y por arriba del promedio registrado en la entidad del 69.87%.

<b>Cuadro 7</b>											
<b>Elección de Jefe de Gobierno 2000</b>											
<b>Azcapotzalco</b>											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
99,003	57,448	79,375	3,666	651	1,894	268	728	402	8,149	1,338	87,594
38.52%	22.35%	30.89%	1.43%	0.25%	0.74%	0.10%	0.28%	0.16%	3.17%	0.52%	34.09%
Secciones		347		Votos en blanco		1,144		0.45%			
Casillas		658		Votos nulos		2,919		1.14%			
Lista Nominal		357,721		Total		256,985		71.84%			

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De la revisión de la votación alcanzada por las principales fuerzas electorales en la entidad, se desprende que Azcapotzalco se colocó como la tercera delegación con los más altos porcentajes de votación en favor de la Alianza por el Cambio, después de Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

La votación mayoritaria en la delegación Azcapotzalco la recibieron los partidos que apoyaron la APC, los que obtuvieron un total de 99,003 votos, el 13.03% más que los conseguidos por la Alianza por la Ciudad de México; por su parte el PRI, colocado en tercera posición, alcanzó 57,448 votos, lo que representó el 41.97% menos que la APC; DSPPN consiguió 8,149 votos, el 3.17% y el PARM 728 votos, el 0.28% de la votación total (cuadro 7 y gráfica 13).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al comparar los resultados obtenidos entre las elecciones de 1997 y 2000 para este tipo de elección (cuadro 8), se observa un aumento en los votos de la Alianza por el Cambio, tanto en términos absolutos como relativos; es decir, si se une la votación de las elecciones de 1997 del PAN y el PVEM se obtiene un total de 56,353 votos; en tanto en el 2000 alcanzaron un total de 99,003 votos, esto es, 42,650 votos más, sin embargo, si se consideran factores tales como la participación ciudadana y la votación para cada partido político, se convertirían en 37,736 votos.<sup>27</sup>

**Cuadro 8**  
**Comparativo de la elección de Jefe de Gobierno**  
**Azcapotzalco**

	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
<b>1997</b>	39,849	16,504	61,304	106,307	2,387	4,166	574	1,010				
	16.86%	6.98%	25.94%	44.97%	1.01%	1.76%	0.24%	0.43%				
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	99,003		57,448	79,375	3,666	651	1,894	268	728	402	8,149	87,594
	38.52%		22.35%	30.89%	1.43%	0.25%	0.74%	0.10%	0.28%	0.16%	3.17%	34.09%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
<b>1997</b>	347	651	346,307	4,212	1.78%	59	0.02%			236,372	68.26%	
<b>2000</b>	347	658	357,721	2,919	1.14%			1,144	0.45%	256,985	71.84%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

<sup>27</sup> Estas cifras se calcularon considerando el porcentaje de votación obtenido por cada partido político en 1997, la participación total en el 2000 y la diferencia de votos para cada partido político en el trienio 1997-2000, con base en lo cual se calculó la variación de votos ganados o perdidos.

En cambio, el PRD que para las elecciones de 2000 formó parte de la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México, experimentó una disminución en su votación, tanto en términos absolutos como relativos. Mientras que en 1997 obtuvo 106,307 en el 2000 logró 79,375 —la candidatura común alcanzó 87,594 votos—, es decir, una pérdida de 26,932 votos, que de acuerdo con el cálculo referido, la pérdida sería de 36,203 votos.

En Azcapotzalco, el PRI también experimentó en el año 2000 una disminución en su votación, registró 3,856 votos menos que en la anterior elección de Jefe de Gobierno, no obstante, conforme a las variables ya mencionadas, se estima que este partido perdió un total de 9,202 votos. Por su parte, el PT, otro partido cuyos resultados son susceptibles de comparación, obtuvo 1,279 votos más en el 2000 con respecto a la elección de 1997, mismos que al aplicar el cálculo mencionado, disminuirían a 1,071 votos.

Con respecto al resto de los partidos que contendieron en la elección del 2000 aún cuando no es posible realizar un ejercicio comparativo, se puede mencionar que el partido que mayor número de votos obtuvo en la elección de Jefe de Gobierno fue DSPPN con 8,149 (3.17%); después el PCD, PARM, CDPPN, PAS y PSN con porcentajes menores al 1.00% del total de la votación emitida (cuadro 7).

Para analizar la evolución del voto de los partidos políticos y el comportamiento electoral de los ciudadanos por distrito electoral, es importante considerar las características e indicadores sociodemográficos específicos de Azcapotzalco descritos en el segundo apartado del presente texto, y que permiten definir a esta demarcación como una unidad geográfica donde se localizan colonias con población con un nivel de vida medio —habitantes con un nivel educativo de preparatoria y actividades como pequeños comerciantes, empleados de gobierno, vendedores, maestros de escuela, técnicos y obreros calificados—; así como de nivel bajo alto, donde el nivel educativo es primaria o secundaria y las actividades de sus habitantes son taxistas, choferes, comerciantes fijos o ambulantes, cobradores o mensajeros.

Es importante recordar que esta delegación ocupaba el duodécimo lugar con respecto al mayor porcentaje de población en condición de marginación socioeconómica en la entidad, existían 20,516 hogares en esa situación, mismos que se localizaban principalmente en colonias como Ampliación San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, Barrio San Andrés, San Miguel Amantla, Tezozómoc o la Providencia, entre otras.

<p align="center"><b>Cuadro 9</b> <b>Elección de Jefe de Gobierno 2000</b> <b>Azcapotzalco</b></p>						
	Distrito III		Distrito V (parte)		Distrito VII (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	42,108	39.30	27,107	37.07	29,788	38.83
<b>PRI</b>	23,779	22.19	16,315	22.31	17,354	22.62
<b>CC</b>	35,943	33.55	26,014	35.57	25,637	33.42
<b>Ganó</b>	APC por 6,165 votos (5.75%)		APC por 1,093 votos (1.49%)		APC por 4,151 votos (5.41%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Al revisar la geografía electoral de la delegación y acorde con el mapa respectivo, se observa que en el distrito III, que se localiza en el centro de la demarcación, la APC logró 42,108 votos (39.30%); la candidatura común 35,943 votos (33.55%) y el PRI en tercera posición 23,779 votos (22.19%) (cuadro 9). Este distrito se integra en su mayoría por colonias de nivel medio y bajo alto. Los ciudadanos que votaron en favor de la Alianza por el Cambio habitan en colonias tales como Barrio Nextengo, Tierra Nueva y unidad habitacional San Pablo Xalpa, clasificadas con nivel de ingresos medio; Santo Domingo, Clavería, Barrio San Marcos, Benito Juárez, Barrio Los Reyes y Libertad, con nivel bajo alto, las dos últimas además con hogares en condición de marginación; así como Sindicato Mexicano de Electricistas de estrato bajo, entre otras (anexo 2).

La candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México en este tipo de elección tuvo una distribución homogénea de sus votos en todo el distrito, en colonias con un nivel de vida ligeramente superior al medio como Pueblo Santa Catarina; de nivel medio como las unidades habitacionales El Rosario, Xochináhuac, Azcapotzalco y Cruz Roja Tepantongo; y con nivel de vida bajo alto Pueblo San Andrés, El Recreo, San Rafael, Santa María Maninalco, San Álvaro, Del Maestro, Sector Naval y Ángel Zimbrón.

El Partido Revolucionario Institucional, que en este distrito se ubicó en el tercer sitio, se colocó como primera fuerza en una sección de la colonia San Rafael y como segunda en cuatro secciones: una sección de San Sebastián y una en Ángel Zimbrón con nivel de vida bajo alto; una más en el Barrio Nextengo y otra en la unidad habitacional El Rosario con nivel de ingresos de carácter medio.

El distrito VII, localizado al oriente de la demarcación, que colinda con el municipio mexiquense de Tlalnepantla y con las delegaciones Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo (anexo 1), tiene 106 secciones que se ubican en Azcapotzalco y las 40

restantes pertenecen a la delegación Gustavo A. Madero. La mayoría de las colonias que la conforman son de nivel de vida medio y bajo alto, de las cuales Industrial Vallejo, Monte Alto, Barrio Coltongo, Trabajadores del Hierro, Del Gas, El Porvenir, San Francisco Xocotitla, Patrimonio Familiar, El Arenal, Ampliación Del Gas y Tlatilco tienen hogares con grado de marginación medio.

En este distrito la Alianza por el Cambio, obtuvo 29,788 votos, 4,151 más que la candidatura común y 12,434 más con respecto al PRI. Los electores que optaron por esta opción habitan en colonias como Ferrería, Estación Pantaco, Ampliación Cosmopolita, Del Gas, Ampliación Del Gas, Liberación, El Porvenir, San Francisco Xocotitla y La Raza, con un nivel socioeconómico ligeramente por debajo del medio o bajo alto; Monte Alto, Unidad Jardines de Ceylán, Barrio Santa Cruz de Las Salinas, Barrio Coltongo, Trabajadores del Hierro, Cosmopolita, Hogar y Seguridad y Nueva Santa María con nivel medio; e Industrial Vallejo clasificada con nivel de vida bajo (anexo 2).

La Alianza por la Ciudad de México, no obstante que ocupó el segundo sitio en la delegación, como primera fuerza logró la mayoría de votos en colonias completas como San Salvador Xochimanca y en las unidades habitacionales Pantaco y Hogares Ferrocarrileros con nivel de vida bajo alto; así como en Las Salinas y Potrero del Llano con un nivel de vida medio. Como segunda fuerza logró la mayoría de votos en colonias como Industrial Vallejo, clasificada con un nivel de vida bajo; Del Gas, Ampliación Del Gas, Ampliación Cosmopolita, La Raza, El Porvenir, Jardín Azpeitia, Ferrería y Estación Pantaco con ingresos o nivel bajo alto; Nueva Santa María, Barrio Coltongo, Monte Alto, Cosmopolita, Trabajadores del Hierro, Hogar y Seguridad con un nivel de vida medio.

La votación que se dio para el Partido Revolucionario Institucional lo ubicó en la tercera fuerza; sin embargo, como primera fuerza, logró la mayoría de votos en una sección que es compartida por las colonias El Jagüey y San Sebastián de nivel socioeconómico bajo. En cambio, como segunda fuerza fueron cuatro las secciones ganadas en las colonias: Liberación, Xocotitla y Arenal de nivel bajo alto, y una sección compartida entre Barrio Coltongo y Barrio Santa Cruz de Las Salinas, de nivel medio.

El distrito V, que se localiza en el poniente de la delegación, y que limita con el Estado de México y la Delegación Miguel Hidalgo, cuenta con colonias que albergan, en promedio, familias con un nivel de vida medio; aunque es importante mencionar que las colonias Plenitud, Pueblo San Miguel Amantla, Santiago Ahuizotla, Ampliación San Pedro Xalpa, Santa Lucía, Providencia, San Juan Tlihuaca y Tezozómoc cuentan con hogares

marginados de acuerdo con el estudio de marginación socioeconómica realizado por la Secretaría de Salud Pública del Distrito Federal.

En este distrito la primera fuerza fue para la APC con 27,107 votos (37.07%), en tanto la candidatura común obtuvo 26,014 votos (35.57%) y el PRI un total de 16,315 votos (22.31%) (anexo 2). Las colonias donde los electores votaron en su mayoría por la APC son clasificadas de nivel medio como Providencia, Tezozómoc, San Mateo, Ampliación Petrolera, unidades habitacionales Miguel Hidalgo y Rosendo Salazar; y con nivel de ligeramente superior al medio la Ex Hacienda El Rosario.

La votación lograda por la candidatura común en este distrito la ubicó en el segundo lugar; no obstante, como primera fuerza obtuvo la mayoría en colonias completas tales como Santa Lucía, Plenitud y las unidades habitacionales Las Trancas y Axoláhuac, clasificadas con un nivel de ingreso medio; así como el Pueblo Santa Cruz Acayucan con un nivel de vida medio alto.

El Partido Revolucionario Institucional alcanzó el tercer sitio, sin embargo, como primera fuerza logró la mayoría de votos en una sección de la colonia San Pedro Xalpa y como segunda fuerza lo consiguió en dos secciones, una en la colonia Prados del Rosario y en una de Santiago Ahuizotla, ambas con nivel de vida medio.

- **ELECCIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

En este tipo de elección se observa el voto diferenciado que caracterizó al proceso electoral del 2000 en el Distrito Federal, y que en el caso de la delegación Benito Juárez también se manifestó claramente en la elección de Jefe Delegacional. Por razones de método, se realizará un análisis por separado, que dé cuenta, por un lado de los resultados por el principio de mayoría relativa y, por otro, de los emitidos para la asignación de los escaños de representación proporcional.

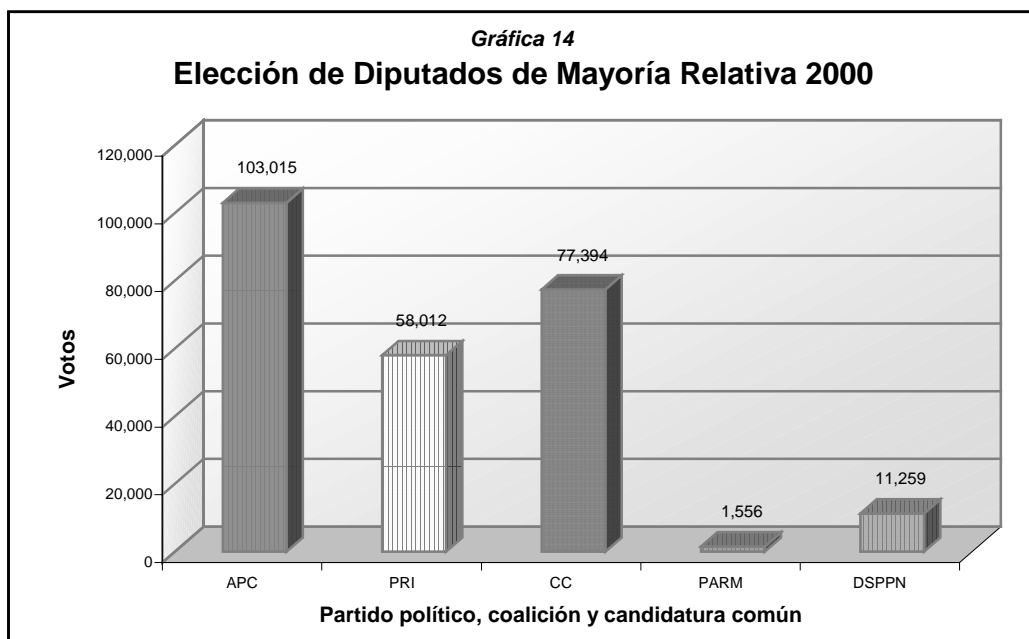
**A) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**

En este tipo de elección acudieron a votar 256,211 electores que representan el 71.62% del total de ciudadanos registrados en la lista nominal de la demarcación; índice superado únicamente por las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez con el 73.30% y 72.93% respectivamente; mientras que el promedio registrado en la entidad fue del 69.41%.

Cuadro 10 Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000 Azcapotzalco											
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC
103,015	58,012	67,858	3,410	697	3,764	289	1,556	417	11,259	959	77,394
40.21%	22.64%	26.49%	1.33%	0.27%	1.47%	0.11%	0.61%	0.16%	4.39%	0.37%	30.21%
Secciones		347	Votos en blanco		1,793	0.70%					
Casillas		655	Votos nulos		3,182	1.24%					
Lista Nominal		357,721	Total		256,211	71.62%					

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Para esta elección de igual manera que en la de Jefe de Gobierno, los electores de los tres distritos que convergen en Azcapotzalco manifestaron su preferencia por la Alianza por el Cambio, inclusive en los distritos que comparte secciones con las delegaciones Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero. Como se aprecia en el cuadro 10, la APC alcanzó 103,015 votos (40.21%), por su parte, la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México obtuvo el 30.21% de la votación, lo que representó 25,621 votos menos con respecto a la primera fuerza; el PRI se colocó en tercera posición con el 22.64%, con una diferencia de 45,003 votos menos que los conseguidos por las candidaturas comunes; Democracia Social y el PARM captaron el 4.39% y el 0.61% de la votación emitida respectivamente (gráfica 14).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

De acuerdo con el cuadro 11, si se comparan los resultados obtenidos en las elecciones de 1997 y 2000, se observa el aumento de la votación de la APC, el PRI y el PT; mientras que los votos para el PRD disminuyeron. No obstante, y considerando la participación total y la votación para cada partido político, el incremento de los votos de la Alianza por el Cambio descendería 38,635 a 33,083 votos; en tanto para el PRI el aumento de 256 votos se traduciría de manera inversa en un decremento de 4,725 votos y para el PT, la ganancia se reduciría de 468 a 214 votos; asimismo, los 32,239 votos que en términos absolutos perdió el PRD de una elección a otra, se elevarían a 40,871 votos.

**Cuadro 11  
Comparativo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa  
Azcapotzalco**

1997	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM				
	44,386	19,994	57,756	100,097	2,942	3,660	839	1,358				
18.82%	8.48%	24.49%	42.44%	1.25%	1.55%	0.36%	0.58%					
2000	APC		PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	CC
	103,015		58,012	67,858	3,410	697	3,764	289	1,556	417	11,259	77,394
	40.21%		22.64%	26.49%	1.33%	0.27%	1.47%	0.11%	0.61%	0.16%	4.39%	30.21%
Secciones		Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total		
1997	347	648	346,307	4,796	2.03%	43	0.02%			235,871	68.11%	
2000	347	655	357,721	3,182	1.24%			1,793	0.70%	256,211	71.62%	

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La geografía electoral para este tipo de elección permite apreciar un cambio en las preferencias electorales en favor de la Alianza por el Cambio. Al comparar los resultados de esta opción con la de Jefe de Gobierno tenemos que esa votación fue superada en la elección de Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios (anexos 2, 3 y 4).

En el distrito III, localizado al centro de la delegación, la Alianza por el Cambio alcanzó 42,741 votos (39.99%); en el V, situado en el extremo poniente y que comparte secciones con la delegación Miguel Hidalgo, consiguió 28,923 (39.69%); y en el VII, ubicado en la parte oriente y compartido con Gustavo A. Madero, obtuvo 31,351 votos (41.00%). En total, la APC logró para esta elección el 40.21% de la votación en la delegación; la candidatura común se ubicó en el segundo sitio en los tres distritos de Azcapotzalco; en tanto el PRI se colocó como tercera fuerza en los mismos (cuadro 12).



<b>Cuadro 12</b>						
<b>Elección de Diputados de Mayoría Relativa 2000</b>						
<b>Azcapotzalco</b>						
	Distrito III		Distrito V (parte)		Distrito VII (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	42,741	39.99	28,923	39.69	31,351	41.00
<b>PRI</b>	25,275	23.65	16,014	21.98	16,723	21.87
<b>CC</b>	31,771	29.73	22,930	31.47	22,693	29.68
<b>Ganó</b>	APC por 10,970 votos (10.26%)		APC por 5,993 votos (8.22%)		APC por 8,658 votos (11.32%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como primera fuerza la votación para la Alianza por el Cambio fue de 42,741 votos (39.99%), en el segundo sitio la Alianza por la Ciudad de México consiguió 31,771 (29.73%) y en el tercer lugar el PRI logró sumar 25,275 votos (23.65%). La APC ganó en 133 secciones, la candidatura común en 13 y el PRI en dos; se aprecia un incremento de 18 secciones ganadas por la APC con relación a las obtenidas en Jefe de Gobierno y una disminución de 19 secciones en las ganadas por la candidatura común.

La preferencia en el voto por la APC se observó en todo el distrito, independientemente del nivel socioeconómico, se presentó en colonias de nivel medio alto como el Pueblo Santa Catarina; de nivel medio como en la unidad habitacional El Rosario, San Martín Xochináhuac, Pasteros, Reynosa Tamaulipas y Barrio Nextengo; de nivel bajo alto en los barrios San Marcos y Los Reyes, además de Clavería, El Recreo y San Álvaro; así como de nivel bajo Libertad, Sindicato Mexicano de Electricistas y Pueblo Santa Bárbara.

Esa misma situación se dio en las 13 secciones ganadas por la candidatura común que se ubican en Santo Tomás con un nivel bajo; Pueblo de San Andrés, Barrio San Andrés, colonias como San Sebastián, Del Maestro, Santa María Maninalco y Ángel Zimbrón con un nivel socioeconómico bajo alto; Azcapotzalco, unidades habitacionales El Rosario, Cruz Roja Tepantongo y Xochináhuac con nivel medio.

Las dos secciones restantes que fueron ganadas por el PRI se ubican en las colonias San Rafael y Ángel Zimbrón, ambas con nivel de vida bajo alto, es importante señalar que la primera, mantuvo su voto por el PRI en todos los tipos de elección, mientras que la segunda sólo lo hizo en la elección de Diputados por ambos principios.

En este distrito el voto diferenciado se presentó en el Pueblo Santa Catarina de nivel bajo alto; Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, San Martín Xochináhuac, Pasteros, Santa Inés, Nueva España y unidades habitacionales Xochináhuac y El Rosario, de nivel medio; así como en San Rafael, Santa María Maninalco, Sector Naval, El Recreo y San Álvaro de nivel medio bajo; y de nivel bajo en el Pueblo Santa Bárbara. Las cuales en la elección de Jefe de Gobierno votaron por la candidatura común y en esta elección lo hicieron por la APC.

En las 106 secciones del distrito VII que pertenecen a Azcapotzalco, el comportamiento de los electores fue similar al manifestado en el distrito III, pues la primera fuerza la ocupó también la Alianza por el Cambio con 31,351 votos (41.00%) sobre los 22,693 (29.68%) de la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México y los 16,723 (21.87%) del PRI. Al igual que en el distrito anterior el número de secciones ganadas por la APC se incrementó en 17, disminuyendo en la misma cantidad las ganadas por la candidatura común.

La Alianza por el Cambio obtuvo el triunfo en la mayoría de las colonias de este distrito, con excepción de siete secciones ganadas por la candidatura común ubicadas en la unidad habitacional Pantaco de nivel medio alto; Las Salinas y Tlatilco de nivel medio; Obrero Popular, Aldana y las unidades habitacionales Hogares Ferrocarrileros y Tlatilco, de nivel bajo alto; así como El Jagüey de nivel bajo. Por lo que toca al PRI, ganó una sección que comparten las colonias El Jagüey y San Sebastián.

Aquí el voto diferenciado se presentó en colonias de nivel medio y bajo alto, tales como Victoria de las Democracias, Tlatilco, Euzkadi, Pro-Hogar y Potrero del Llano; así como en las colonias Aguilera, El Arenal, Xochimanca, Barrio San Bernabé y unidad habitacional Cuitláhuac, respectivamente.

Cabe mencionar que las colonias Obrero Popular y Las Salinas mantuvieron su voto por la candidatura común en todos los tipos de elección; así como la sección compartida por las colonias El Jagüey y San Sebastián que mantuvo su voto por el Partido Revolucionario Institucional.

El distrito V se compone por colonias de nivel medio y es el distrito con menos colonias con hogares en condición de marginación, son Providencia, San Juan Tlihuaca, Tezozómoc, Ampliación San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, Pueblo San Miguel Amantla, Plenitud y Santa Lucía.

En este distrito la APC obtuvo 28,923 votos (39.69%); la candidatura común 22,930 votos (31.47%) y el PRI un total de 16,014 votos (21.98%). Como se puede observar en el mapa correspondiente (anexo 4), la APC ganó en la mayoría de las secciones, con excepción de 11, de las cuales diez fueron ganadas por la candidatura común y una por el PRI, todas de nivel socioeconómico medio. Las secciones ganadas por la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México se localizan en Prados del Rosario, San Juan Tlihuaca, San Antonio, Santa Lucía, Barrio Santa Apolonia, Plenitud, Pueblo San Miguel Amantla y Ampliación San Pedro Xalpa. La sección que ganó el PRI se encuentra en la colonia San Pedro Xalpa, misma que mantuvo su voto para esta opción en casi todos los tipos de elección, menos en Jefe Delegacional en la que votaron por la APC.

El voto diferenciado en este distrito se manifestó en 30 secciones de colonias tales como San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, San Miguel Amantla, San Antonio, Petrolera, Santa Apolonia entre otras, que en la elección de Jefe de Gobierno votaron por la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México y en esta elección lo hicieron por la Alianza por el Cambio.

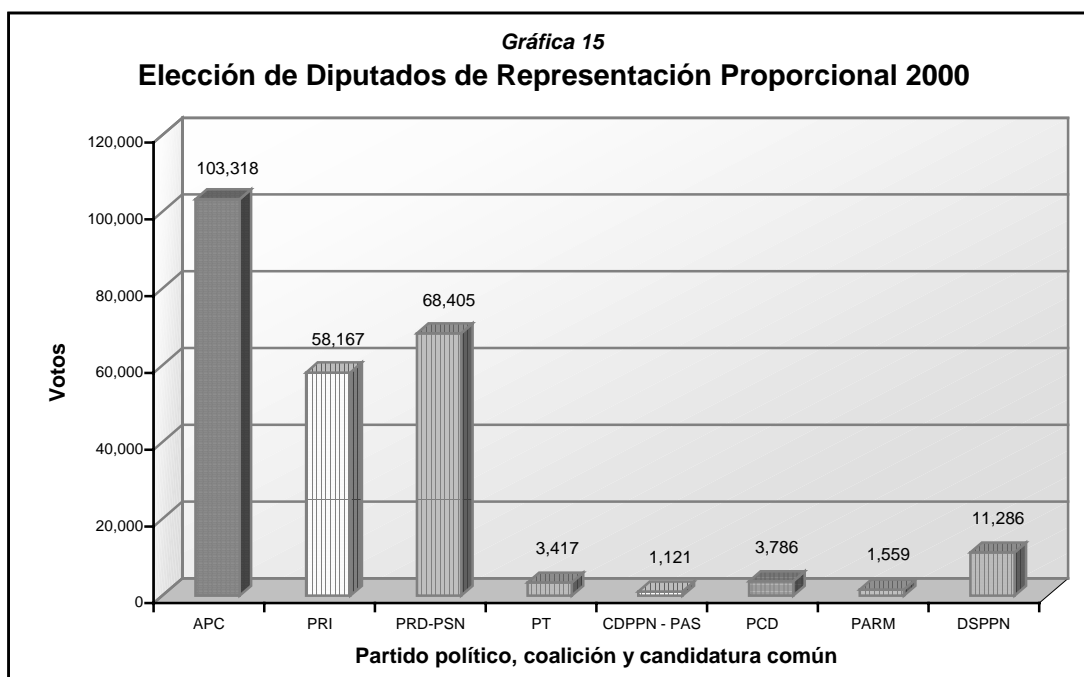
### B) ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Para este tipo de elección, se presentaron a emitir su voto 256,055 electores, el 71.58%; nuevamente el tercero más alto en la entidad, por arriba de Benito Juárez y Coyoacán; ligeramente por debajo del registrado en la elección por el principio de mayoría relativa; en tanto el promedio registrado en el Distrito Federal fue del 69.23%.

Cuadro 13							
Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000							
Azcapotzalco							
APC	PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS	PCD	PARM	DSPPN
103,318	58,167	68,405	3,417	1,121	3,786	1,559	11,286
40.35%	22.72%	26.71%	1.33%	0.44%	1.48%	0.61%	4.41%
Secciones		347	Votos en blanco		1,796	0.70%	
Casillas		658	Votos nulos		3,200	1.25%	
Lista Nominal		357,721	Total		256,055	71.58%	

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

La APC alcanzó un total de 103,318 votos (40.35%); y puesto que para este tipo de elección no se unieron todos los partidos políticos que conformaron la Alianza por la Ciudad de México, el PRD y el PSN registraron una lista común y lograron el segundo sitio con el 26.71% de los votos, en tanto que el PRI obtuvo el 22.72% de la votación total emitida (cuadro 13 y gráfica 15).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En la elección de Diputados de representación proporcional aumentaron las preferencias para la Alianza por el Cambio, esto es, que el número de secciones ganadas se incrementaron considerablemente. Para la APC la diferencia de votos resultó significativa, ya que mientras en la elección de mayoría relativa ganó en 313 secciones, en representación proporcional este número se elevó a 325, es decir, 12 secciones más, mismas que fueron perdidas por la candidatura común; en tanto el PRI mantuvo el triunfo en las mismas cuatro secciones que ganó en mayoría relativa.

Por su parte, la candidatura común PRD-PT-CDPPN-PCD-PSN-PAS ganó 30 secciones en mayoría relativa, en tanto que el PRD con el PSN lograron el triunfo en 18 secciones en representación proporcional, es decir, una diferencia a la baja de 12 secciones.

**Cuadro 14**  
**Comparativo de la elección de Diputados de Representación Proporcional**  
**Azcapotzalco**

<b>1997</b>	PAN	PVEM	PRI	PRD	PT	PC	PPS	PDM		
	44,512	20,053	58,020	100,531	2,956	3,673	840	1,360		
	18.80%	8.47%	24.50%	42.45%	1.25%	1.55%	0.35%	0.57%		
<b>2000</b>	APC		PRI	PRD - PSN	PT	CDPPN - PAS		PCD	PARM	DSPPN
	103,318		58,167	68,405	3,417	1,121		3,786	1,559	11,286
	40.35%		22.72%	26.71%	1.33%	0.44%		1.48%	0.61%	4.41%
	Secciones	Casillas	Lista Nominal	Votos nulos		No registrados		Votos en blanco		Total
<b>1997</b>	347	651	346,307	4,812	2.03%	43	0.02%			236,800 68.38%
<b>2000</b>	347	658	357,721	3,200	1.25%			1,796	0.70%	256,055 71.58%

Fuente: IFE, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997, Compendio de Resultados, 1998. IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En los apartados correspondientes a las elecciones de Jefe de Gobierno y Diputados de mayoría relativa fue posible elaborar un ejercicio comparativo para calcular los votos ganados por el PAN-PVEM, PRI y PT, así como la pérdida de votos del PRD, sin embargo, para este tipo de elección no fue posible conocer el comportamiento del voto para este último, toda vez que, como se mencionó anteriormente, presentó una lista común con el PSN.

No obstante, se puede mencionar que, considerando la participación ciudadana y la votación obtenida entre 1997 y 2000, los 38,753 votos más conseguidos por la APC, disminuirían a 33,503 votos; por su parte, el PRI que elevó sus votos en 147 de acuerdo con el cálculo descrito, se convertirían en una pérdida de 4,571 votos y en cuanto al PT que logró 461 votos más en el 2000, disminuirían a 221 votos (cuadro 14).

La Alianza por el Cambio en todos los tipos de elección logró superar al PRI y al PRD, tanto en candidatura común como en su alianza con el PSN; lo mismo le sucedió al PRD con relación al PRI, pues en todos los tipos de elección se ubicó como la segunda fuerza electoral, y el PRI en el tercer sitio.

**Cuadro 15**  
**Elección de Diputados de Representación Proporcional 2000**  
**Azcapotzalco**

	Distrito III		Distrito V (parte)		Distrito VII (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	42,855	40.15	29,050	39.87	31,413	41.09
<b>PRI</b>	25,337	23.73	16,067	22.05	16,763	21.93
<b>PRD - PSN</b>	27,851	26.09	20,444	28.06	20,110	26.31
<b>Ganó</b>	APC por 15,004 votos (14.06%)		APC por 8,606 votos (11.81%)		APC por 11,303 votos (14.79%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

En el distrito III la Alianza por el Cambio ganó en la mayoría de las secciones, al obtener 42,855 votos (40.15%), frente a los 27,851 (26.09%) de la candidatura PRD-PSN y los 25,337 (23.74%) del PRI, la APC logró la mayoría de votos en 7 secciones más que por el principio de mayoría relativa, mismas que perdió el PRD con el PSN (anexos 3 y 4). Estas secciones se localizan en colonias de nivel socioeconómico bajo, bajo alto y medio como Santo Tomás; Pueblo San Andrés, Barrio San Andrés, San Sebastián y Ángel Zimbrón; unidades habitacionales El Rosario y Xochináhuac; Santo Tomás, Barrio San Andrés y San Sebastián, estas tres últimas con hogares en condición de marginación.

El distrito VII fue el distrito que menos diferencia de votos tuvo con respecto a los resultados observados en la elección de mayoría relativa. Los votos conseguidos por la Alianza por el Cambio en las 106 secciones que pertenecen a Azcapotzalco, fueron 31,413 votos (41.09%), sobre los 20,110 (26.31%) del PRD-PSN y los 16,763 (21.93%) del PRI. Al comparar los resultados logrados por la APC en la elección de Diputados por ambos principios, tenemos que la diferencia de votos fue de 62 en representación proporcional; así como el triunfo en dos secciones más, mismas que perdió la candidatura común. Estas secciones se localizan en las colonias Aldana, de nivel bajo alto, y Victoria de las Democracias de nivel medio.

En las 93 secciones del distrito V que se encuentran en esta demarcación, los votos captados por la APC fueron 29,050 (39.87%); el PRD-PSN obtuvo 20,444 votos (28.06%) y el PRI 16,067 votos (22.05%).

Al comparar los resultados obtenidos por la APC con los de mayoría relativa tenemos 127 votos y 3 secciones más ganadas en representación proporcional. El triunfo de la APC se dio en casi todo el distrito, con excepción de siete secciones ganadas por el PRD con el PSN en las colonias Prados del Rosario, San Juan Tlihuaca, Plenitud, Santa Lucía, Ampliación San Pedro Xalpa y Barrio Santa Apolonia, y una por el PRI en la colonia San Pedro Xalpa, todas con nivel socioeconómico medio.

• **ELECCIÓN DE JEFE DELEGACIONAL**

En la elección de Jefe Delegacional la participación de los ciudadanos de Azcapotzalco fue del 71.65%; índice que la ubica en el tercer lugar de participación en la entidad, por debajo de Benito Juárez y Coyoacán; inferior al registrado en la elección de Jefe de Gobierno, pero superior al de Diputados a la Asamblea Legislativa por ambos principios y al promedio en la entidad, que fue del 69.42%.

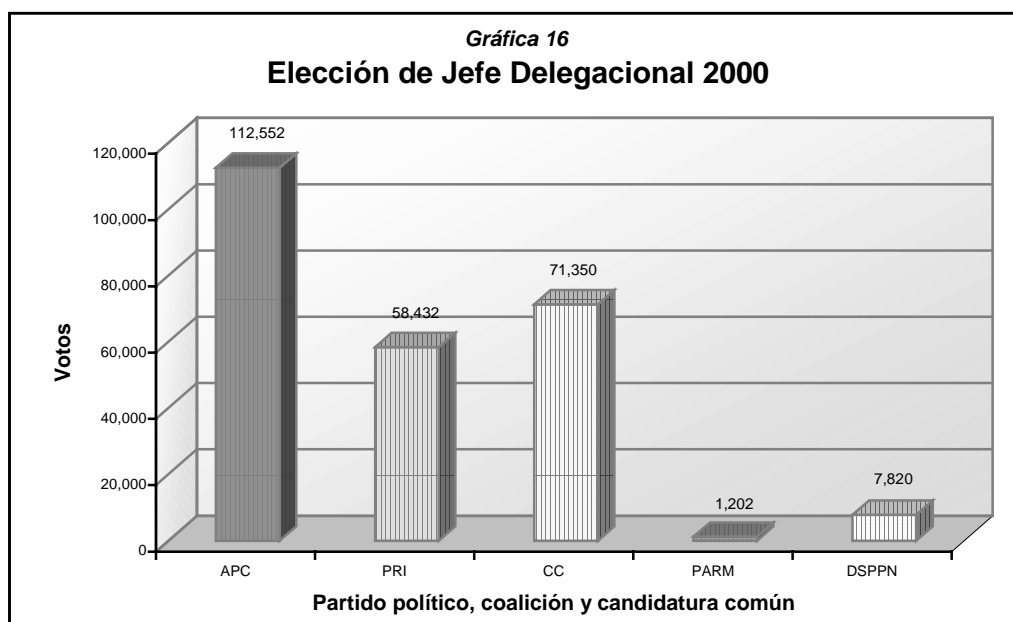
<p align="center"><b>Cuadro 16</b>  <b>Elección de Jefe Delegacional 2000</b>  <b>Azcapotzalco</b></p>												
APC	PRI	PRD	PT	CDPPN	PCD	PSN	PARM	PAS	DSPPN	VCC	TCC	
112,552	58,432	63,475	2,690	665	2,923	264	1,202	365	7,820	968	71,350	
43.92%	22.80%	24.77%	1.05%	0.26%	1.14%	0.10%	0.47%	0.14%	3.05%	0.38%	27.84%	
Secciones		347		Votos en blanco		1,814		0.71%				
Casillas		655		Votos nulos		3,122		1.22%				
Lista Nominal		357,721		Total		256,292		71.65%				

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Analizando los resultados de la Alianza por el Cambio y la Alianza por la Ciudad de México, se observa que en este tipo de elección el margen de diferencia en la votación obtenida por ambas fuerzas, es mayor que en los otros dos tipos de elección, ya que se incrementó en 29,793 votos con respecto a la elección de Jefe de Gobierno.

En este tipo de elección se observan las preferencias del electorado por la Alianza por el Cambio (anexo 5), el número de votos que obtuvo fue 112,552 y el 43.92% de la votación total emitida; la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México con el 27.84% de los votos, tuvo un 36.61% menos de la votación lograda por la primera fuerza; por su parte, el PRI obtuvo un total de 58,432, el 48.08% debajo de la votación de la APC;

DSPPN consiguió el 3.05%, mientras que el PARM alcanzó el 0.47% del total de votos emitidos (cuadro 16).



Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.

Como se observa en el mapa correspondiente (anexo 5), los tres distritos en los que se divide la delegación fueron ganados por la Alianza por el Cambio, con porcentajes superiores al 40% (cuadro 17), colocándose en el segundo sitio la candidatura común y en el tercer lugar el PRI.

**Cuadro 17**  
**Elección de Jefe Delegacional 2000**  
**Azcapotzalco**

	Distrito III		Distrito V (parte)		Distrito VII (parte)	
	Total	%	Total	%	Total	%
<b>APC</b>	47,668	44.60	31,275	42.90	33,609	43.92
<b>PRI</b>	24,548	22.97	16,484	22.61	17,400	22.74
<b>CC</b>	29,167	27.29	21,220	29.11	20,963	27.40
<b>Ganó</b>	APC por 18,501 votos (17.31%)		APC por 10,055 votos (13.79%)		APC por 12,646 votos (16.53%)	

Nota: Los porcentajes se obtienen con respecto al total de votos emitidos en cada distrito que pertenece a la delegación.

Fuente: IEDF, Estadística de las Elecciones Locales 2000, julio 2001.



En el distrito III la Alianza por el Cambio ganó la mayoría de las secciones, con excepción de cuatro, tres ganadas por la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México que se ubican en las colonias Azcapotzalco, unidad habitacional Cruz Roja Tepantongo y Del Maestro, las dos primeras clasificadas como de nivel medio y la tercera con nivel bajo alto. La cuarta sección fue ganada por el Partido Revolucionario Institucional en la colonia San Rafael, de nivel bajo alto (anexo 5). Una característica que se dio en estas secciones fue que el electorado mantuvo su preferencia para esas opciones en todos los tipos de elección.

El voto diferenciado se dio en 29 secciones que se localizan en colonias tanto de nivel socioeconómico bajo, bajo alto, medio y medio alto, tales como Santa Bárbara y Santo Tomás del primer nivel; Barrio San Andrés, Pueblo San Andrés, San Rafael, Santa María Maninalco, Sector Naval, El Recreo, Ángel Zimbrón y San Álvaro del segundo nivel; Reynosa Tamaulipas, Azcapotzalco, San Martín Xochinahuac, Pasteros, Santa Inés, Nueva España y unidades habitacionales Xochinahuac y El Rosario, del tercer nivel, así como el Pueblo Santa Catarina de nivel medio alto, donde los ciudadanos, en la elección de Jefe de Gobierno dieron su voto a la candidatura común de la Alianza por la Ciudad de México y en la de Jefe Delegacional lo hicieron por la Alianza por el Cambio.

En el distrito VII la Alianza por el Cambio se colocó como primera fuerza electoral con 33,609 votos (43.92%); en segundo sitio se ubicó la candidatura común con 20,963 votos (27.40%) y el PRI, con 17,400 votos (22.74%), se ubicó como tercera fuerza. En este distrito se observa la inclinación del voto en favor de la APC, con excepción de tres secciones, una en la colonia Obrero Popular y otra en Las Salinas ganadas por la Alianza por la Ciudad de México, así como una compartida por las colonias El Jagüey y San Sebastián, ganada por el Partido Revolucionario Institucional. La APC obtuvo la mayoría incluso en colonias como Arenal, Liberación y Del Gas, con hogares en condición de marginación socioeconómica.

Los ciudadanos de 22 secciones de este distrito que dieron su voto a la candidatura común en la elección de Jefe de Gobierno cambiaron en Jefe Delegacional por la APC; este fenómeno se observó en colonias de nivel bajo alto como Aguilera, Aldana, El Arenal, San Salvador Xochimanca, así como las unidades habitacionales Tlatilco, Cuitlahuac y Hogares Ferrocarrileros; de nivel medio como Potrero del Llano, Pro-Hogar, Euzkadi, Tlatilco, San Bernabé y Victoria de las Democracias; y una sección que comparten El Jagüey y la unidad habitacional Pantaco, de nivel medio alto.

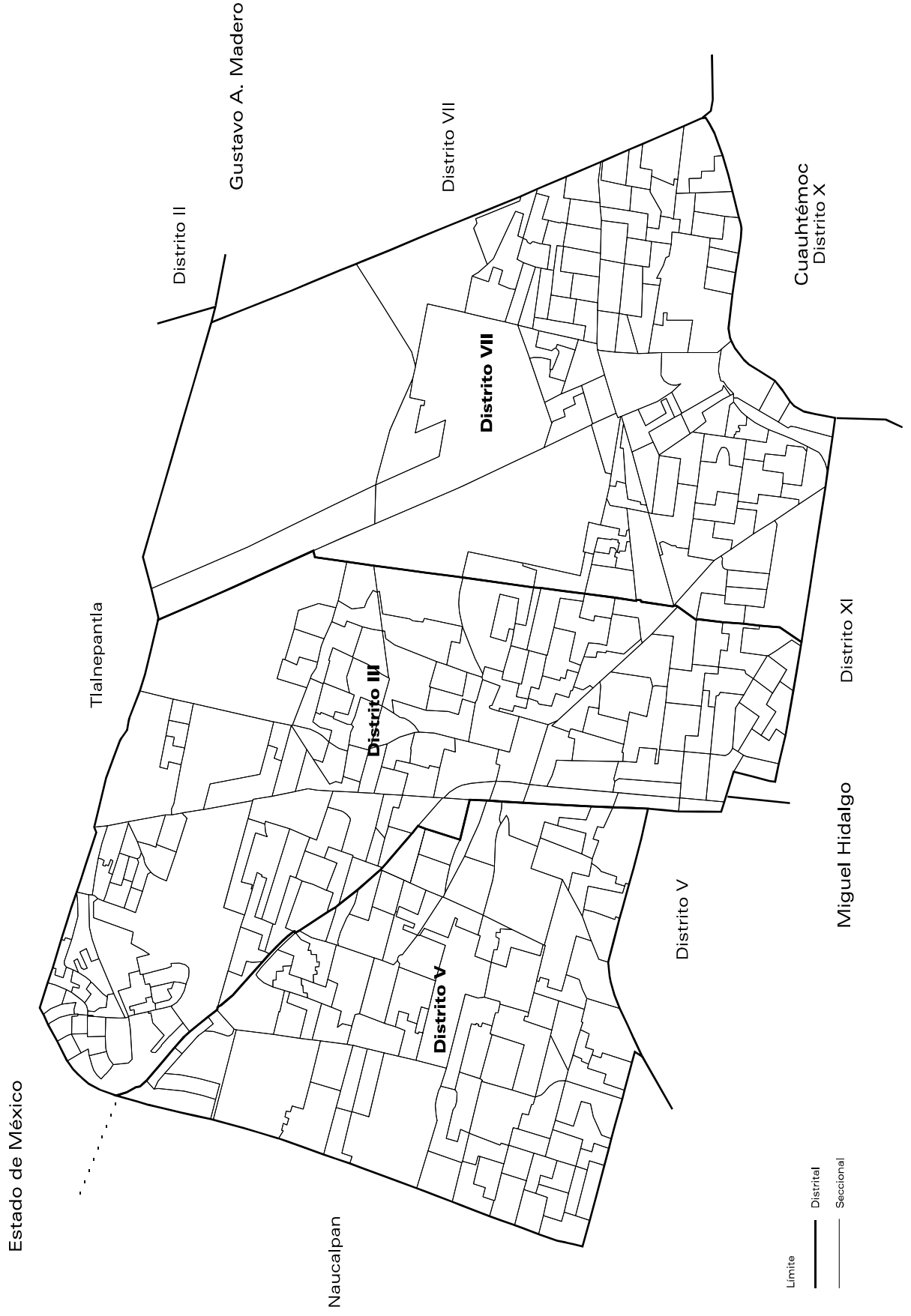
En las elecciones de Jefe de Gobierno y Jefe Delegacional el sentido del voto se mantuvo para la candidatura común en dos secciones, y en una para el PRI. Las primeras se localizan en las colonias Obrero Popular y en Las Salinas, la del PRI en El Jagüey y San Sebastián.

Finalmente, de igual forma que en los distritos anteriores, los ciudadanos del distrito V dieron el triunfo a la APC con 31,275 votos (42.90%), que representaron 10,055 votos más que la candidatura común y 14,791 respecto a los que consiguió el PRI.

En el mapa correspondiente (anexo 5), se pueden observar los logros de la APC en casi todas las secciones de este distrito, con excepción de tres que fueron ganadas por la candidatura común que se ubican en las colonias Prados del Rosario, Barrio Santa Apolonia y Plenitud, las tres con un nivel de vida medio, que mantuvieron un voto consistente por esta opción en los tres tipos de elección. La candidatura común había ganado en Jefe de Gobierno 37 secciones que en Jefe Delegacional las perdió ante la APC, éstas se ubican en colonias como Ampliación San Pedro Xalpa, San Juan Tlihuaca, San Antonio, Petrolera y Pueblo San Miguel Amantla entre otras; así como una en San Pedro Xalpa que había sido ganada por el PRI.

Cabe mencionar que una de las delegaciones donde la Alianza por el Cambio logró más altos porcentajes de votación a nivel distrital fue Azcapotzalco, específicamente en el distrito III (44.60%); en sentido contrario, la candidatura común encabezada por el PRD obtuvo en ese mismo distrito uno de sus porcentajes más bajos en la entidad, el 27.29%.

**Anexo 1**  
**Azacapoztalco**  
División distrital











## BIBLIOGRAFÍA

- Beristain, Javier, coord. Los retos de la Ciudad de México en el umbral del siglo XXI, ITAM–Porrúa. México, 1999.
- Buró de Investigación de Mercados, S.A de C.V. (BIMSA), Libro Mercadológico de la Megaciudad de México, México, 1998.
- Eibenschutz Hartman, Roberto, coord., Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México, Porrúa–UAM Xochimilco, México, 1997. Tomo I: Economía y sociedad en la Metrópoli. Tomo II: Estructura de la Ciudad y su región.
- Garza, Gustavo, coord., La ciudad de México en el fin del segundo milenio, Gobierno del Distrito Federal–El Colegio de México, México, 2000.
- Gobierno del Distrito Federal
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 100, 8 de junio de 2000.
  - Gaceta Oficial del Distrito Federal, décima época, número 171, 28 de septiembre de 2000.
  - III Informe de Gobierno, Anexo Delegacional, septiembre 1999.
  - La marginación socioeconómica en los hogares del Distrito Federal 2000. Secretaría de Salud, Dirección de Educación para la Salud Familiar y Comunitaria, disco compacto, México, 2000.
  - Monografía de la delegación Azcapotzalco, 1999-2000.
- Instituto Electoral del Distrito Federal
- Cuaderno Electoral, Información Estadística del Proceso Electoral Local 2000, año I, vol. I, número 2, noviembre 2000.
  - Informe que con fundamento en el artículo 74 inciso k) del Código Electoral del Distrito Federal rinde el Secretario Ejecutivo al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a las resoluciones que emitió el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en el periodo mayo-octubre de 2000, Consejo General, sesión extraordinaria del 27 de octubre de 2000.
  - Informe relativo a la conclusión de la elaboración de la base de datos sobre el perfil y la evaluación de los asistentes electorales que participaron en el proceso electoral local del año 2000, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, junio de 2001.
  - Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2000, México, 2001.
  - Estadística de las Elecciones Locales 2000, México, julio 2001.



Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales y Estadística de las Elecciones Locales en el Distrito Federal de 1997. Compendio de resultados, México, 1998.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI)

- Anuario Estadístico del Distrito Federal, edición 1999.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Síntesis de resultados.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Tabuladores básicos.
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Tabuladores básicos.
- X Censo General de Población y Vivienda 1980.
- IX Censo General de Población y Vivienda 1970.
- VIII Censo General de Población y Vivienda 1960.
- Conteo de Población y Vivienda 1995, Tabuladores básicos.
- Cuaderno Estadístico Delegacional, Azcapotzalco, 2000.
- Sistema de Información Goeconómica (SIGECO), octubre 2000.

Martínez Silva, Mario y Roberto Salcedo Aquino, Diccionario Electoral 2002, Instituto Nacional de Estudios Políticos, A.C. libro electrónico.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Informe sobre el comportamiento del índice delictivo por delegación, Dirección General de Política y Estadística Criminal, del 5 de diciembre de 1999 al 17 de abril de 2000.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart, “Diferenciación socio-espacial intraurbana en el área metropolitana de la ciudad de México”, en Revista Estudios Sociológicos, El Colegio de México, Vol. 3, núm 9, septiembre-diciembre, México, 1985, págs. 481–514.

Schteingart, Martha y Luciano d’Andrea, compiladores, Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, México, 1991.

Ward, Peter M., México: una megaciudad. Producción y reproducción de un medio ambiente urbano, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, Colección Los Noventa, n° 64, México, 1991.

Ziccardi, Alicia, Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, IISUNAM y Miguel Ángel Porrúa, Grupo Editorial, Colección Las Ciencias Sociales, México, 1998.

**PÁGINAS ELECTRÓNICAS:**

<http://www.df.gob.mx>

<http://www.inegi.gob.mx>

<http://www.sep.gob.mx>

<http://www.ssa.gob.mx>